

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"**



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

Vicerrectorado

Planificación y Desarrollo Social

Estado Barinas

PROGRAMA

ESTUDIOS AVANZADOS

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A LOS
ESTUDIANTES DEL LICEO "SAMUEL ROBINSON", UBICADO EN LA
CARAMUCA, PARROQUIA MANUEL PALACIO FAJARDO, MUNICIPIO
BARINAS ESTADO BARINAS.**

Autor: Bracho Pérez Carlos A.
Tutor: Dra. Acosta Aurora Margarita

BARINAS JULIO 2021

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"**



**Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Programa Estudios Avanzados
Maestría en Educación Ambiental**

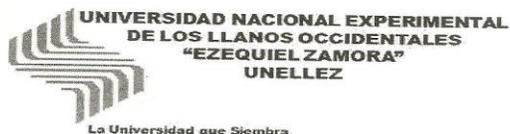
**PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A LOS
ESTUDIANTES DEL LICEO "SAMUEL ROBINSON", UBICADO EN LA
CARAMUCA, PARROQUIA MANUEL PALACIO FAJARDO, MUNICIPIO
BARINAS ESTADO BARINAS.**

Requisito para optar al grado de Magister Scientiarum en Educación
Ambiental

Autor: Bracho Pérez Carlos A.

Tutor: Dra. Acosta Aurora Margarita

BARINAS JULIO 2021



VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ADMISIÓN

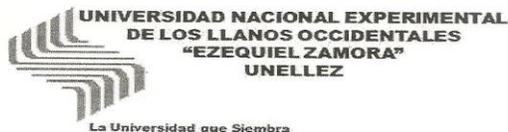
Siendo las 4:00 p.m. del día 7 de julio del 2021, reunidos en la Sala de Reuniones del Consejo Académico del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **Dra. Aurora Acosta** (Tutora Coordinadora UNELLEZ), **MSc. Carmen Santana** (Jurado Principal UNELLEZ) y **MSc. Oscar Rodríguez** (Jurado Principal UPTJFR), titulares de las cédulas de identidad N°: 3.916.339, 12.200.532 y 9.571.617, respectivamente, quienes fueron designadas por la Comisión Asesora de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según **RESOLUCIÓN N° CAEA/2021/05/51 DE FECHA: 27/05/2021, ACTA N° 04 ORDINARIA, N° 51**, como miembros del Jurado para conocer el contenido del Trabajo de Grado titulado **"PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DEL LICEO "SAMUEL ROBINSON", UBICADO EN LA CARAMUCA, PARROQUIA MANUEL PALACIO FAJARDO, MUNICIPIO BARINAS ESTADO BARINAS"**, presentado por el maestrante: **Carlos Alcides Bracho Pérez**, titular de la Cédula de Identidad N° C.I. 11.712.105, con el cual aspira obtener el Grado Académico de **Magister Scientiarum en Educación Ambiental**; quienes decidimos por unanimidad y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 24 y siguientes de la Normativa para la Elaboración de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales y 33 del Reglamento de Estudios Avanzados Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" – UNELLEZ 2019, **ADMITIR** el Trabajo de Grado presentado y fijar la fecha de defensa pública, para el día 13 de julio de 2021 a las 11:00 a.m. Dando fe y en constancia de lo aquí señalado firman:

Dra. Aurora Acosta
C.I. 3.916.339
(Tutora Coordinadora UNELLEZ)

MSc. Carmen Santana
C.I. 12.200.532
(Jurado Principal UNELLEZ)



MSc. Oscar Rodríguez
C.I. 9.571.617
(Jurado Principal UPTJFR)



VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE VEREDICTO

Siendo las 11:00 a.m. del día 13 de julio del 2021, reunidos en la Sala de Reuniones del Consejo Académico del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **Dra. Aurora Acosta** (Tutora Coordinadora UNELLEZ), **MSc. Carmen Santana** (Jurado Principal UNELLEZ) y **MSc. Oscar Rodríguez** (Jurado Principal UPTJFR), titulares de las cédulas de identidad N°: 3.916.339, 12.200.532 y 9.571.617, respectivamente, quienes fueron designadas por la Comisión Asesora de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según **RESOLUCIÓN N° CAEA/2021/05/51 DE FECHA: 27/05/2021, ACTA N° 04 ORDINARIA, N° 51**, como miembros del Jurado para conocer el contenido del Trabajo de Grado titulado **“PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DEL LICEO “SAMUEL ROBINSON”, UBICADO EN LA CARAMUCA, PARROQUIA MANUEL PALACIO FAJARDO, MUNICIPIO BARINAS ESTADO BARINAS”**, presentado por el maestrante: **Carlos Alcides Bracho Pérez**, titular de la Cédula de Identidad N° C.I. 11.712.105, con el cual aspira obtener el Grado Académico de **Magister Scientiarum en Educación Ambiental**; procedemos a dar apertura al acto de defensa y a presenciar la sustentación de dicho trabajo por el maestrante. Con una duración de **Treinta (30) minutos**. Posteriormente, el ponente respondió a las preguntas formuladas por el jurado y defendió sus opiniones. Cumplidas todas las fases de la defensa, el jurado, después de sus deliberaciones, por unanimidad acordó **APROBAR** el Trabajo de Grado aquí mencionado. Dando fe y en constancia de lo aquí expresado firman:

Dra. Aurora Acosta
C.I. 3.916.339
(Tutora Coordinadora UNELLEZ)

MSc. Carmen Santana
C.I. 12.200.532
(Jurado Principal UNELLEZ)



MSc. Oscar Rodríguez
C.I. 9.571.617
(Jurado Principal UPTJFR)

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, **Aurora Margarita Acosta**, Cedula de Identidad **Nº V-3916339**, en mi carácter de tutor del Trabajo Especial de Grado titulado: **PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DEL LICEO “SAMUEL ROBINSON”, UBICADO EN LA CARAMUCA, PARROQUIA MANUEL PALACIO FAJARDO, MUNICIPIO BARINAS ESTADO BARINAS**, presentado por el (la) ciudadano (a): **BRACHO PEREZ CARLOS ALCIDES**, para optar al título de: Magister en Educación Ambiental, por medio de la presente certifico que he leído el trabajo y considero que reúne las condiciones necesarias para ser defendido y evaluado por el jurado examinador que se designe.

En la Ciudad de Barinas, a los 15 días del mes de mayo del año 2021.

Nombre y Apellido: **Aurora Margarita Acosta**



Firma de Aprobación del Tutor

Fecha de entrega: 16 de mayo 2021

DEDICATORIA

Cuando Está por cumplirse una meta más de mi crecimiento académico, dedico el fruto de mi esfuerzo:

A Dios Todopoderoso por guiarme siempre por el camino del bien.

A mis padres que siempre están conmigo apoyando cada logro en la vida.

A mi esposa, fiel compañera, que me ha apoyado siempre, en todos los momentos buenos y las dificultades

A mis hijos, hermanos y demás familiares, por su cooperación y apoyo brindado durante mis actividades académicas.

AGRADECIMIENTO

A Dios Todopoderoso por darme el regalo de la vida.

A la ilustre Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, por brindarme la oportunidad de realizar mis estudios de perfeccionamiento académico.

A la Dra. Acosta Aurora Margarita (Tutora), por ser excelente profesional y por su calidad humana, porque motiva con su ejemplo, acciones y palabras.

A mis compañeros de estudio quienes, con sus deseos de superación profesional, son motivos de inspiración.

¡Mi agradecimiento infinito y sincero!

¡Dios los bendiga!

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
CARTA APROBACION DEL TUTOR.....	III
DEDICATRIA.....	IV
AGADECIMIENTO.....	V
INDCE GENERAL.....	VI
LISTA DE CUADROS.....	VIII
LISTA DE GRAFICOS	IX
RESUMEN.....	X
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema.....	4
Objetivos de la Investigación.....	7
Objetivo General.....	7
Objetivos Específicos.....	7
Justificación de la Investigación.....	7
Alcances y Delimitación.....	8
Alcance.....	8
Limitaciones.....	8
CAPITULO II MARCO TEORICO O REFERENCIAL	
Marco Teórico.....	9

Antecedentes de la Investigación.....	9
Bases Teóricas.....	12
Bases Legales.....	20
Sistema de variables.....	22
Operacionalización de variables.....	22
Definición de términos básicos.....	25

CAPITULO III MARCO METODOLÓGICO

Marco Metodológico.....	28
Fases de la investigación.....	30
Diseño de la investigación.....	31
Población y Muestra.....	31
Técnica e Instrumentos de recolección de datos.....	32
Validez y confiabilidad del instrumento.....	33
Validación del Instrumento.....	33
Confiabilidad dl Instrumento.....	33
Técnica de Procesamiento y Análisis de la Información.....	35

CAPITULO IV ANALISIS DE LOS RESULTADOS.....

CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 35

CAPITULO VI LA PROPUESTA..... 53

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS..... 66

ANEXOS..... 68

LISTA DE CUADROS

CUADROS		Pág.
1	Operacionalización de las Variables.....	24
2	Variable Programa, Dimensión Objetivos, metas, importancia, rasgos ambientales.....	37
3	Variable Programa, Dimensión Objetivos, metas, importancia, rasgos ambientales	39
4	Variable Programa, Dimensión Objetivos, metas, importancia, rasgos ambientales.....	40
5	Variable Educación ambiental, Dimensión Fundamento, Practica, Educación, Soluciones	42
6	Variable Educación ambiental, Dimensión Fundamento, Practica, Educación, Soluciones	44
7	Variable Educación ambiental, Dimensión Fundamento, Practica, Educación, Soluciones	45
8	Variable Educación ambiental, Dimensión Fundamento, Practica, Educación, Soluciones	47
9	Plan de actividades.....	63
10	Plan de actividades.....	64
11	Plan de actividades.....	65

LISTA DE GRAFICOS

GRAFICO		Pág.
1	Variable Programa, Dimensión Objetivos, metas, importancia, rasgos ambientales	37
2	Variable Programa, Dimensión Objetivos, metas, importancia, rasgos ambientales	39
3	Variable Programa, Dimensión Objetivos, metas, importancia, rasgos ambientales	41
4	Variable Educación ambiental, Dimensión Fundamento, Practica, Educación, Soluciones.....	43
5	Variable Educación ambiental, Dimensión Fundamento, Practica, Educación, Soluciones.....	44
6	Variable Educación ambiental, Dimensión Fundamento, Practica, Educación, Soluciones.....	46
7	Variable Educación ambiental, Dimensión Fundamento, Practica, Educación, Soluciones.....	47

Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"



Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Programa Estudios Avanzados
Maestría en Educación Ambiental
UNELLEZ - BARINAS

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DEL LICEO "SAMUEL ROBINSON", UBICADO EN LA CARAMUCA, PARROQUIA MANUEL PALACIO FAJARDO, MUNICIPIO BARINAS ESTADO BARINAS.

Autor: Bracho Pérez Carlos A.
Tutor: Dra. Acosta Aurora Margarita
Noviembre 2020

RESUMEN

El propósito de la investigación fue presentar un programa de Educación Ambiental dirigido a los estudiantes del liceo "Samuel Robinson", ubicado en la Caramuca, parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas, en el año 2019-2020. El nivel de profundidad fue descriptivo, tipo de campo, el diseño no experimental. La población estuvo conformada por doscientos diez (210) estudiantes y treinta y seis (36) Docentes que laboran en la institución objeto de estudio, la muestra se obtuvo del 50% de los docentes indicados en población, la cual arrojó como resultado una cantidad de 18 sujetos. La técnica e instrumento de recolección de datos fue la observación y una encuesta con un cuestionario con trece (13) ítems con escalamiento Lickert. La validez a través de juicios de expertos y, para la confiabilidad se utilizó el Coeficiente de confiabilidad de Cronbach. Finalmente la información se analizó y representó a través de los cuadros y gráficas, con su valoración descriptiva. Los resultados obtenidos permitieron destacar la necesidad que existe en la institución de implementar estrategias didácticas para fomentar la educación ambiental, de igual forma el programa contempla la inclusión de los estudiantes en todas y cada una de las actividades que tengan como fin último de reducir la contaminación ambiental, y mejorar la relación hombre naturaleza.

Descriptores: Programa, Educación ambiental.

INTRODUCCION

Desde comienzos de la humanidad el hombre ha tenido contacto directo con la naturaleza, de ella ha aprendido a alimentarse, vestirse, acobijarse, divertirse, y tomado de ella todo cuanto ha necesitado. Sin embargo con el pasar de los años es tanto el uso que ha hecho de ella que se hace necesario modificar nuestras conductas destructoras, para conservar la vida en todas sus formas.

Por tal razón la Educación Ambiental, a pesar de no ser un tema nuevo en el mundo, hoy día adquiere una importancia vital para las generaciones presentes y futuras. La impactante contaminación causada en primer lugar por el crecimiento poblacional, además por la industrialización de sociedades modernas, la adopción de tecnologías que no están en consonancia con frenar la crisis ambiental actual a la que es sometido todo el planeta tierra.

En la República Bolivariana de Venezuela, la Educación Ambiental en los últimos años no ha sido la más efectiva, a pesar de tener todo un conglomerado de leyes, normas, decretos, convenios, programas e instituciones encargadas de velar por la conservación del ambiente, podemos observar como en las instituciones educativas donde se forma a los niños, niñas, jóvenes, adolescentes, y personas mayores, no están cumpliendo el rol de formar un individuo integro, con principios y valores acorde a las exigencias que hemos ocasionado producto de la contaminación ambiental.

Abordar el tema ambiental con un enfoque multidisciplinar y holístico, responde a las necesidades de la sociedad actual, y una de ellas se refiere a la localidad del ambiente: esto conlleva a que el sistema educativo debe reconocer el importante papel que juega el ambiente en la vida de las personas y en el desarrollo y el avance de las sociedades, dado que en las relaciones ser humano-ambiente está implicado un componente de actividades, valores y toma de decisiones.

La educación debe responder favorablemente a las exigencias ambientales para mejorar su calidad, ya que recientes aportes investigativos sobre el proceso de enseñanza según Fernández, citado por Palacios (2015).

Es el proceso por el que se provoca un cambio cualitativo y cuantitativo en la conducta del sujeto, gracias a una serie de experiencias con las que interactúa; se eliminan aquellas conductas que aparecen o mejoran gracias a tendencias naturales de respuesta, a la secuencia madurativa o bien a estados temporales del discente. (p.22)

Bajo esta premisa se favorecería el estudio de situaciones en el aula y fuera de ella, porque se establece una interacción hombre – naturaleza, el sujeto de aprendizaje debe mejorar conductas de antivalores fomentados por una cultura consumistas y destructora de su propio habitat, debe iniciar una relación más armónica con su medio ambiente, y los recursos que este provee.

El docente juega un papel indispensable en el sujeto de aprendizaje, sin embargo para el logro de los verdaderos cambios es necesario hacer sentir al estudiante protagonista de estos cambios, del aprendizaje, del crecimiento en lo físico como intelectual, por tal razón es necesario involucrarlo y comprometerlo a ser parte de la solución al problema ambiental.

Partiendo de lo expuesto, La presente investigación basado en un diseño de campo a nivel descriptivo, tiene como objetivo presentar el desarrollo de una investigación sobre un programa de Educación Ambiental dirigido a los estudiantes del Liceo “Samuel Robinson”, ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas, en donde se pretende sirva de apoyo a todas las personas interesadas en el tema, especialmente a los estudiantes y profesores; ya que a ellos como facilitadores del aprendizaje y los sujetos de aprendizaje, les corresponde intercambiar conocimientos, construir conocimientos, clarificar valores y actitudes para dar soluciones a los problemas que se les plantean. La referida investigación quedara estructurada en los siguientes capítulos:

El capítulo I, contentivo del problema de estudio, objetivos que persigue, y justificación de la investigación.

El capítulo II, referido al Marco teórico referencial, antecedentes, fundamentos teóricos, bases legales que lo sustentan, definición de términos básicos y la Operacionalización de la variables.

El capítulo III, que consta del marco metodológico, el cual comprende la naturaleza del estudio, tipo y diseño de la investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de la información.

El capítulo IV, referido a la presentación de la información recogida en el diagnóstico, con sus debidas inferencias.

Capítulo V, contentivo de las conclusiones y recomendaciones pertinentes en función de los objetivos trazados en el estudio.

Capítulo VI, El cual trata de La Propuesta, su presentación, Justificación, Objetivos y matriz operacional. Por último se incluyen todas las referencias bibliográficas y los respectivos anexos.

Capítulo I

El Problema

Planteamiento del Problema

A lo largo de la historia de la humanidad, está a recurrido a utilizar los recursos de la naturaleza para su sobrevivencia, incrementándose por diversas razones este uso per capital, hasta la realidad actual en donde la desproporcionada explotación de estos en el ambiente natural es verdaderamente la gran causa de todos los problemas ambientales que enfrenta hoy día el planeta y sus habitantes, a nivel mundial son amenazas para el equilibrio de las poblaciones algunos problemas ambientales como por ejemplo, la ruptura de la capa de ozono, el cambio climático, las alteraciones de las estaciones climáticas, contaminación y degradación de la principal capa de la tierra, generación de desechos sólidos y gaseosos sin control adecuado, entre otros.

Es importante destacar también que al inicio de los años sesenta, la industrialización de la producción se elevó considerablemente, desde entonces el ambiente sufre cotidianos embates de contaminación, los cuales de diversas formas son tratados según las necesidades y recursos disponibles en cada lugar, surgiendo en líneas generales la educación ambiental, como elemento formativo en el ser humano de valores y principios relacionados con la conservación del ambiente, inicialmente dirigido a personas adultas, en las últimas tres décadas, sin discriminación cronológica, es decir, hacia todos los seres humanos, así pues, según Magalon (2003), la educación ambiental puede describirse como “es el proceso que consiste en reconocer valores y aclarar conceptos con objeto de fomentar y formar actitudes y aptitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su medio biofísico”, (p.40), destinando específicamente a las instituciones educativas para su promoción, difusión y ejecución.

En efecto, la educación ambiental pretende entre sus objetivos el cambio de actitud del individuo para la conservación del medio ambiente, la toma de conciencia para la búsqueda de las alternativas a los problemas ambientales ya que la educación es la clave para renovar los valores y producir el cambio de actitud en la población para vivir con una sensación de bienestar, con el sentido de éxito y un deseo de participar en el desarrollo humano, por ello, Del Águila (2017), describe una alarmante situación de contaminación en Iquitos, Perú, sobre la cual concluye que “Un programa de Educación ambiental orientado al cuidado y preservación del Ambiente dirigido a los Estudiantes del nivel primario, iniciara la formación cognitiva necesaria para la conservación del ambiente”, (p.122), pues las generaciones en formación obligatoriamente deben estar enmarcadas en valores ambientales, además basados en los resultados obtenidos con la aplicación del plan ambientalista se ha fomentado un avance en el cambio de actitud lográndose concientizar a los estudiantes para el uso eficiente, la conservación y la preservación del ambiente.

El autor precitado, determina previo diagnóstico que en la Ciudad de Iquitos, la contaminación del ambiente en general, incluyendo las corrientes de agua, en elevados porcentajes es producto de la irresponsable conducta de los habitantes, aunado a la falta de planes y proyectos del estado para controlar esta realidad que tanto los afecta, de manera similar, Escalona (2017), propone un plan de iniciación a la educación ambiental en los Centros de Educación Inicial en el Municipio Naguagua en Carabobo, Venezuela, puesto que “los estudiantes del nivel básico, no demuestran conductas propias de conservación y protección del ambiente en sus instituciones ni comunidades, comprometiendo entonces con ello la afectación al medio y los habitantes del municipio”, (p.41), lo señalado deja entre ver que el problema ambiental es un problema con múltiples factores causantes, y que el ser humano es uno de ellos, solo con la formación necesaria y adecuada

participará como solución y no como causa de esta situación que tan delicada es día a día.

Al comparar estas evidencias, con la realidad observada en los estudiantes del Liceo “Samuel Robinson”, ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajado, Municipio Barinas Estado Barinas, se observa que la ausencia de conductas ambientalistas en los estudiantes produce condiciones contrarias para el ambiente en general, deteriorando el mismo, acumulando desechos de manera inadecuada, quemando los mismos sin control, destruyendo las especies vegetales, entre otras realidades palpables, así pues, se pretende que con un plan ambientalista de formación en estos estudiantes se favorezca la conservación de un ambiente apto y de calidad de vida acorde a las necesidades dentro de la institución, pero también en las comunidades adyacentes donde habitan los mismos, en ese sentido, las áreas verdes serán protegidas y conservadas adecuadamente, los desechos sólidos serán adecuadamente manejado y dispuestos, garantía de consecuencias positivas en la formación integral del individuo, es por esas razones que esta investigación propone un programa de educación ambiental, sustentado en recursos y actividades innovadoras y motivacionales, presentándose las siguientes interrogantes:

¿Cuáles serán los principales problemas ambientales en el Liceo “Samuel Robinson”, ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajado, Municipio Barinas Estado Barinas?

¿Necesitaran los estudiantes del Liceo “Samuel Robinson”, de un programa ambiental que los capacite en la conservación y protección del ambiente?

¿Aplicaran los docentes del Liceo “Samuel Robinson”, un programa ambiental que capacite a los estudiantes en la conservación y protección del ambiente?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Diseñar un programa de educación ambiental dirigido a los estudiantes del Liceo “Samuel Robinson”, ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas 2020.

Objetivos Específicos

-Diagnosticar los principales problemas ambientales en el Liceo “Samuel Robinson”, ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas.

-Determinar si los estudiantes del Liceo “Samuel Robinson”, requieren de un programa ambiental que los capacite en la conservación y protección del ambiente.

-Elaborar el plan ambiental para que los docentes del Liceo “Samuel Robinson”, se capacite en la conservación y protección del ambiente.

Justificación de la investigación

En relación con la justificación de una investigación, Acosta (2000), señala que “consiste en los beneficios o aportes directos que en áreas pertinentes a la propia investigación se describen, con la finalidad de clarificar hacia donde se pretende generar algún cambio”, (p.81), por ello, esta investigación es de gran importancia, por cuanto pretende obtener la información necesaria, que permita tener una visión clara de cuál es la situación actual de la problemática ambiental presente en el Liceo “Samuel Robinson”, ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas, en cuanto a lo ambiental se justifica porque permitirá orientar acciones dirigidas a rescatar y preservar áreas para la recreación y el esparcimiento, por la vía de la conservación de los recursos naturales.

En lo relacionado con lo educativo, porque permitirá educar a la comunidad estudiantil del liceo mencionado para la conservación y protección del ambiente en beneficio de las presentes y futuras generaciones, con relación al aspecto social, porque al aplicar los principios básicos de programa ambientalista, la familia, sociedad y ambiente, se convertirán en una relación proactiva que estimule la participar de otras comunidades o liceos, finalmente, la realización de este proyecto, sentara las bases metodológicas, teóricas y prácticas necesarias para el desarrollo de diferentes trabajos factibles de acción educativa y ambientalista.

Alcances y Delimitación de la Investigación

Alcances

El alcance de la investigación estará enmarcado primeramente por el Liceo “Samuel Robinson”, ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajado, Municipio Barinas Estado Barinas, donde se evidenciaron problemas ambientales alarmantes, pero con la opción de que otras instancias educativas o comunidad en general en un futuro próximo pudieses recurrir al programa que aquí será presentado para solventar realidades similares.

Delimitación

El estudio se circunscribió al análisis y propuesta de un plan de educación ambiental basadas en el desarrollo sustentable que contribuyan en la formación de la conciencia ambiental a los estudiantes del liceo “Samuel Robinson”, del Municipio Barinas; la misma se llevará a cabo en un período de cinco meses de este año 2018.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

El marco teórico no solamente abarca la revisión de conceptos y/o teorías que apoyan una investigación. Además del marco teórico que debe sustentar cada investigación, debe ser tomado en cuenta el marco de referencia y el marco conceptual en el cual se circunscribe la investigación a realizar. Esto se presenta de manera resumida en la siguiente figura.

Antecedentes de la investigación

Según Arias (2012), “Los antecedentes reflejan los avances y el Estado actual del conocimiento en un área determinada y sirven de modelo o ejemplo para futuras investigaciones.”, (p.81), se refieren a todos los trabajos de investigación que anteceden al que los cita, es decir, aquellos trabajos donde se hayan manejado las mismas variables o se hallan propuestos objetivos similares; además sirven de guía al investigador y le permiten hacer comparaciones y tener ideas sobre cómo se trató el problema en esa oportunidad. A continuación se señalan los antecedentes de diferentes estudios e investigaciones realizadas por diversos autores, los cuales servirán como base de la investigación que se presenta:

Reyes (2018), lleva a cabo un trabajo de investigación el cual titula: “Programa de Educación Ambiental No Formal, ¿Creando Conciencia o Sólo Informando a la Población?: Programa de Ecoparque en la Ciudad de Tijuana”, dicho trabajo es presentado en la Universidad Autónoma de Mexico, con un objetivo general de diseñar un programa de Ecoparque para difundir en la población elementos de formación ambientalista, además, desde una perspectiva metodológica, la misma se enmarco en la metodología de acción participación, con apoyo de la investigación de campo y documental, así pues, aplicado el instrumento de recolección de datos, se presentó como conclusión

que tanto los entes oficiales, como privados, y la comunidad en general deben ser incorporados a cualquier actividad de conservación y protección del medio, pero más allá de eso, no basta con informar, hace falta enseñar, para que los procesos consientes que favorezcan el ambiente sean permanentes y puedan ser multiplicados en los entornos sociales.

En ese sentido, concluye también que los ecoparques son programas que proporcionan las condiciones ideales para que los visitantes puedan disfrutar de las bondades de la naturaleza, favoreciendo la consolidación familiar y comunitaria, en ese tenor, entonces todo programa pretende también la integración para alivianar las responsabilidades, condiciones que desde el seno de las instituciones educativas como en este caso deben ser planificados y ejecutados, por todo lo mencionado, es que esta investigación presenta al antecedente citado, por reconocer en el la importancia de la conservación del medio, y de los diversos programas que pudiesen responder a estas necesidades.

Dentro de ese marco, Del Águila (2017), titula un trabajo investigativo como “Propuesta de un Programa Educativo Ambiental en la Preservación y Conservación del Ambiente para los Estudiantes Del Nivel Primario”, el mismo se presenta en la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, con el objetivo de proponer un programa educativo ambiental en la preservación y conservación del ambiente para los estudiantes del nivel primario en la Ciudad de Iquitos, desarrollado como un proyecto factible, apoyada en la tipología descriptiva y analítica, finalizada la misma, presenta entre sus conclusiones la relevante función de los docentes y el éxito de la educación ambiental, para ello es necesario la utilización intencionada de programas que se pueden desarrollar para favorecer cognitivamente diferentes actividades formativas y de reconocimiento al medio ambiente natural, consolidando la formación integral del individuo, cuyas conductas posteriores serán garantía de un ambiente cada vez más saludable en beneficio directo de los habitantes de cualquier sector.

Lo expuesto, respalda la importancia de atender las necesidades ambientalistas en las instituciones educativas, de recuperación y disfrute de los espacios naturales, identificando en este contexto el autor anteriormente citado condiciones favorables para justificar la planificación de programas factibles para enfrentar situaciones similares, tal cual pretende esta investigación.

En ese mismo orden de ideas, Almanza y Atauri (2016), definen su trabajo de la siguiente manera, "Propuesta De Un Programa de Educación Ambiental Para la Sustentabilidad en los Ecosistemas Costeros de la Ciudad De Cumana", presentado en la Universidad de Oriente, Estado Sucre, Venezuela, el mismo contiene como objetivo general diseñar un programa de educación ambiental para la sustentabilidad en los ecosistemas costeros de la Ciudad De Cumana, definido desde metodología cuantitativa, como un proyecto factible, y que al finalizar la misma recomiendan como principal aporte que todas las instituciones educativas de la Ciudad de Cumana, incluyendo las universitarias, deben abocarse a proponer soluciones al tema de la degradación de los ecosistemas costeros, lo que afecta a todos los habitantes, trabajadores del mar, turistas y al estado en general, respaldando con ello la propuesta de quien cita el antecedente por pretender también a través de un programa ambientalista resolver o contribuir a ello en los estudiantes del Liceo Bolivariano "Samuel Robinson", ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajado, Municipio Barinas Estado Barinas, la más ideal formación de respeto al medio, su cuidado, protección y valoración.

Lo señalado con anterioridad, demuestra que el ambiente, son determinantes para la calidad de vida del ser humano, para la conservación de esos espacios y la armonía entre las civilizaciones, sociedades, comunidades y ellos mismo, más aun cuando hoy día no solo las instituciones educativas enfrentan problemas ambientales, también las plazas, parques, monumentos y áreas verdes en general en Venezuela en su mayoría han llegado a padecer la indiferencia de los entes gubernamentales afectando los

espacios libres ante esta situación, es pertinente entonces educar a los hombres sobre la cultura de mantenimiento.

Bases teóricas

Las bases teóricas, a juicio de Arias (2012), “constituyen una sección de la investigación en la cual se explican conceptualmente las variables de la investigación”, (p.82), en este orden de ideas, en este caso de estudio, las mismas están representadas por las variables asumidas.

Educación Ambiental

La Educación Ambiental es una forma de fortalecer el raciocinio del ser humano en función de la mejora del medio en el que éste hace vida, por medio de la defensa, preservación y la creación de conciencia hacia el cuidado del ambiente, como manifiesta la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2010):

El papel de la Educación Ambiental en la defensa, mejora y conservación del ambiente no debe ser solamente informativo. La educación tiene que estar dirigida a la concientización de los individuos sobre la base de un cambio de actitudes y de una motivación hacia la participación en acciones concretas en relación con la problemática ambiental. En este sentido, la premisa fundamental de un trabajo educativo efectivo tiene que considerar que solamente a partir de una toma de conciencia los individuos pueden involucrarse en acciones concretas (p. 39)

Este enunciado es determinante en el establecimiento de las bases de la educación ambiental; en tal sentido, la educación ambiental no sólo debe estar dirigida a educar como tal, sino más bien debe estar en función de crear una conciencia colectiva que permita el rescate del medio que rodea al ser humano.

Problemática Ambiental en Venezuela.

El deterioro del medio ambiente ha sido, durante los últimos años, un tema de importancia primordial para los países del primer mundo, irónicamente, en Venezuela, país que ha sido clasificado como uno de los seis países mega diversos de Latinoamérica y considerado entre los diez lugares más importantes del mundo para la conservación de la biodiversidad, el debate sobre la problemática ambiental no ha cobrado el mismo vigor, es por ello que se hace prioritario el abordaje de aspectos según Vitalis (2009) como “el Manejo adecuado de aguas dulces, el impacto de la minería en los ríos venezolanos y la no implementación de las leyes sobre residuos sólidos” (p. 204), al este respecto, se puede hacer mención de varias investigaciones realizadas por diferentes organismos en materia ambiental, que se han encargado de hacer un diagnóstico de los diversos problemas ambientales que acontecen en Venezuela, entre estas organizaciones se realizó un análisis de percepción del sector, basado en la opinión de 109 expertos, en el año 2009, el cual arrojó una variedad de problemas ambientales.

En ese sentido Vitalis (2009) destaca, en su evaluación, problemas ocasionados por la sequía de los pasados años, los cuales han traído consigo fuertes medidas (racionamiento eléctrico y de agua) para poder palear las problemáticas existentes (fallas energéticas, escasez de agua potable), además, hace mención a la falta de coordinación entre el Gobierno Nacional con los gobiernos estatales y municipales, no obstante, no se puede dejar a un lado los diferentes logros en materia ambiental, como, por ejemplo: el programa de ahorro energético para enfrentar la crisis energética, así como, la construcción de 11 plantas de tratamiento de aguas residuales, entre otros.

En el mismo orden de ideas, la Red de Organizaciones Ambientalistas No Gubernamentales de Venezuela (ARA,2011), suministra datos referentes a la disminución de la diversidad biológica, contaminación, efectos sobre la

salud humana, gestión de los residuos sólidos, impactos generados por la extracción de petróleo, gestión de recursos hídricos, gestión de las áreas naturales protegidas y cambio climático global.

Entre los datos resaltantes, a los cuales hacen mención, se encuentra la disminución de la diversidad biológica, los resultados entorno a este tópico son alarmantes, en el sentido de las cifras que suministran y su nivel de amenaza, ya que se han identificado 748 especies de fauna amenazadas y la tasa de deforestación en Venezuela es la décima, entre las más altas del mundo, del mismo modo, también destacan el tópico de gestión de residuos sólidos, en el cual se encuentran diferentes anomalías, a grandes rasgos, estas dos organizaciones dejan entrever la grave problemática ambiental que acontece en Venezuela.

Sin embargo, es de destacar la adhesión de Venezuela al Protocolo de Kyoto, aprobación de la Ley de Gestión de la Basura (2010) en la Asamblea Nacional, la realización de monitoreo en las cuencas hidrográficas de los estados de mayor operatividad, claro, esto no es suficiente para educar y/o concientizar a la población en lo referente al cuidado del medio en el cual hacen vida, Lo cual, sin dudar, procuraría una mejora significativa en la calidad del ambiente.

La Educación Ambiental en el Sistema Educativo Venezolano.

Las organizaciones internacionales han determinado para la recuperación del planeta la implementación de políticas que permitan la creación de programas en materia ambiental, tomando como punto de partida el sector educativo. Resaltando, entre éstas, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual ha establecido acuerdos, a los cuales Venezuela se ha suscrito, comprometiéndose a trabajar en pro del ambiente.

Uno de los acuerdos más importantes en materia ambiental es el de la Declaración de Estocolmo (1972) el mayor logro de la Conferencia fue que todos los participantes aceptaran una visión ecológica del mundo y desarrollo de una educación ambiental integral. De igual manera, se hace mención a la Declaración de Salónica (1997), en la cual se reconoce el papel fundamental de las naciones del mundo en función de generar un cambio en la problemática ambiental. De esto, se denota la importancia que tiene para algunos gobiernos la problemática ambiental existente en el planeta, dándose a conocer la necesidad de capacitar personal en materia ambiental que permita mejorar las condiciones del planeta.

En relación a Venezuela, el término de Educación Ambiental se pone de manifiesto para definir el enfoque socio-naturalista que se abrió con la creación de sistemas educativos, durante el siglo XIX. Según Guevara (s/f;) la educación ambiental ha tenido una prosecución consensuada a través del tiempo pasando desde la fundamentación de "...normas sobre acciones que competen al aseo urbano para 1822" y ofertar "la carrera Ingeniería de los Recursos Naturales Renovables, a nivel de pregrado, y varios post-grados dirigidos al estudio de los recursos naturales renovables, incluido uno sobre educación ambiental en 1975", hasta la creación de "las Sociedades Conservacionistas de Venezuela en 1974", en 1980 se crea la Federación de Organizaciones y Juntas Ambientales de Venezuela (FORJA), la Ley penal del ambiente que es la principal normativa legal en cuanto al aspecto ambiental en Venezuela, publicada el 13 de enero de 1992.

Asimismo se puede hacer mención al papel del estado como formulador de leyes que salvaguarden el ambiente, entre estas destacan la Constitución Nacional (1999) la cual determina la responsabilidad del Estado venezolano en la conservación de la diversidad biológica, así como también destacan la ley Orgánica del Ambiente (2007), por otra parte, el sistema educativo

venezolano establece como uno de los ejes integradores del Currículo Nacional Bolivariano (2007), el Ambiente y la Salud Integral:

“...este eje fomenta la valoración del ambiente como un todo dinámico en el cual se encuentra inmerso y toma decisiones conducentes al aprovechamiento racional, responsable, presente y futuro del patrimonio socio-cultural y los recursos naturales, así como minimizar escenarios de amenazas y riesgos físico-naturales, en el mejoramiento de la calidad de vida como base del bienestar social” (p. 24)

Este planteamiento refiere la importancia del ambiente como factor prioritario en la vida del ser humano, de allí que en el perfil del egresado y egresada universitario, se plantea que debe ser poseedor de varias características entre la que destaca: “Una conciencia ambientalista y una cosmovisión que le permita entender que el futuro de la humanidad depende de su forma de ser, pensar, valorar y accionar” (p. 62), afirmándose así, la importancia que tiene la educación ambiental para el Estado.

En este mismo orden, se puede hacer mención a la Ley Orgánica del Ambiente (2007), la cual establece el nivel de prioridad que tiene la Educación Ambiental (E.A.) en todo centro de educación formal y no formal en virtud de que ésta sea internalizada como un valor social de cada individuo para formar un ser humano íntegro y capaz de convivir con sus iguales y su medio. También, se puede hacer mención a la Ley Orgánica de Educación (L.O.E.) (2009), la cual plantea la concepción de un modelo de educación que permita el desarrollo integral del individuo como ser social en relación directa con otro en un espacio y hábitat determinados.

De igual manera, se puede decir que, la educación además de basarse en la aprehensión del conocimiento general, debe fundamentarse en lo integral, partiendo, así, desde los conocimientos habituales hasta la problemática ambiental, estudiando las causas sociales y naturales. En

relación con esto, Pineda citado por Boada (2003) plantea que la Educación Ambiental (E.A.):

... debe basarse en problemas ambientales y educativos de nuestro entorno, en los cuales se estudien y analicen las causas sociales y naturales desde lo local hasta lo global con una progresión de continuidad, con el propósito de ubicar a los niños frente a sus propias realidades ambientales (p.103)

Desde esta perspectiva, se percibe a la E.A. como una forma de enseñanza que facilitará en el individuo el desarrollo de sus valores, habilidades y actitudes que le permitirá desarrollar una conciencia ambientalista en pro del mejoramiento del medio ambiente.

¿Qué es un programa?

Para Alfonso Ayala Sánchez Plan se define como el conjunto coherente de metas e instrumentos que tiene como fin orientar una actividad humana en cierta dirección anticipada.

Etapas de un programa

Objetivos y metas

Los objetivos deben entenderse como guías que orientan el proceso de enseñanza y aprendizaje y hacia las cuales hay que orientar la marcha de este proceso (García 2013).

En la formulación de un plan se hace necesario obtener unos objetivos a seguir. Los instrumentos para obtener estos objetivos son los factores tales como el diagnóstico ambiental y carácter propio de la institución y la prognosis de la situación futura deseada ante la problemática determinada. Así pues, los objetivos son los propósitos que se prevén o se desea alcanzar tras un estudio previo ante una problemática.

Por lo que se dice que los objetivos, en líneas generales, pueden clasificarse en dos grandes apartados: los objetivos generales y los específicos.

- **Objetivos generales.** Son aquellos propósitos más amplios que conforman el marco de referencia de la planificación del plan, cuyos planes pueden admitir varias interpretaciones sin hacer referencia a una conducta observable.

- **Objetivos específicos.** Son logros más concretos que los objetivos generales. Identifican de forma precisa y clara aquello que se pretende alcanzar con la ejecución del plan.

Programa de Educación Ambiental

El Programa de Educación Ambiental es un recurso educativo que potencia la educación para el desarrollo sostenible, el cuidado del medio natural y de la biodiversidad, prestando especial atención al patrimonio natural de Canarias. Una de las líneas de actuación de carácter transversal es el sensibilizar, concienciar, formar y movilizar esfuerzos individuales y colectivos encaminados a fomentar un desarrollo sostenible sustentado en una ética ambiental.

El Programa favorece la toma de conciencia sobre los problemas socio-ambientales globales, adoptando hábitos y actitudes responsables y respetuosas con el medio ambiente, promoviendo comportamientos proactivos hacia su defensa y conservación, así como hacia el funcionamiento sostenible y eficiente de los centros escolares.

Importancia de la educación ambiental ante la problemática actual

Según Martínez (2015). El sistema de desarrollo dominante, con sus políticas neoliberales y enfoques mercado-céntricos contribuye a agravar los problemas socio-ambientales, bajo un contexto de la globalización del

mercado. Por eso, la preocupación por el manejo sustentable del ambiente, hace imperiosa la necesidad de estructurar una educación ambiental que forme e informe acerca de esta problemática. En este sentido, la educación ambiental viene a constituir el proceso educativo que se ocupa de la relación del ser humano con su ambiente (natural y artificial) y consigo mismo, así como las consecuencias de esta relación. De esta manera, la educación ambiental debe constituir un proceso integral, que juega su papel en todo el entramado de la enseñanza y el aprendizaje. Para ello, es necesario establecer un proceso educativo que cuestione la relación de cualquier tema o actividad del ser humano, dentro de un análisis de la importancia o incidencia en la vida social y ambiental, como es la parte pedagógica y su esencia política.

Rasgos globales de la crisis social y ambiental

- ✓ El estilo de vida humano es muy destructivo de las relaciones sociedad-biosfera.
- ✓ La idea aristotélica de lo humano y sus actividades separadas de lo natural, es decir, el concepto antropocéntrico predominante en la relación especie humana-naturaleza.
- ✓ El enfoque mercado-céntrico, su forma de dar valor a las cosas y su énfasis en la ganancia.
- ✓ Crecimiento continuo e ilimitado, basado en una economía de libre mercado (desregularizada), que abusa de los ecosistemas y seres humanos.
- ✓ Estilo de vida irracional (superproducción, sobreconsumo y derroche) para pocas(os) y relaciones sociales injustas para las mayorías (limitación productiva, carencias en el consumo, abstención).
- ✓ Individualidad e inviolabilidad de los derechos de propiedad privada, en detrimento de la colectividad social y lo ambiental.

- ✓ Deterioro de las fuentes de energías fósiles, no renovables cuyos impactos económicos obliga no sólo a ahorrar los, sino a la búsqueda de alternativas limpias y renovables.
- ✓ Desarrollo tecnológico y social abre una brecha entre dos sectores: el mundo desarrollado (rico) y el mundo en desarrollo (pobre), mediante relaciones asimétricas, intercambios desiguales e injustos en lo económico y lo tecnológico, en las que el desequilibrio repercute en el ambiente y la sociedad.

Bases Legales

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 1999 en el Capítulo VI de los derechos culturales y educativos, Art. 107:

La educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal. Es de obligatorio cumplimiento en las instituciones públicas y privadas, hasta el ciclo diversificado, la enseñanza de la lengua castellana, la historia y la geografía de Venezuela, así como los principios del ideario bolivariano.(p78).

Este artículo refleja la preocupación del estado venezolano en el fomento del desarrollo sostenible y la educación ambiental, donde se refuerza el carácter protagónico que alcanza la comunidad a través de la participación, mediante un adecuado proceso educativo con el fin de crear conciencia

De igual forma, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Capítulo IX “De los derechos ambientales, señala: **Artículo 127** “Obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizará. “De los derechos ambientales” un ambiente libre de contaminación”.

Por otro lado la Ley Orgánica de Educación, 2009 en su Artículo 15, haciendo referencia a los Fines de la Educación y conforme a los principios y valores de la Constitución de la Republica y de la presente Ley, estipula en el

numeral 5: "Impulsar la formación de una conciencia ecológica para preservar la biodiversidad y la socio diversidad, las condiciones ambientales y el aprovechamiento racional de los recursos naturales".

Por consiguiente En la Ley Orgánica del Ambiente 2006, dispone lo siguiente: **Capítulo I de las Disposiciones Generales.**

Artículo 1.

Esta Ley tiene por objeto establecer las disposiciones y los principios rectores para la gestión del ambiente, en el marco del desarrollo sustentable como derecho y deber fundamental del Estado y de la sociedad, para contribuir a la seguridad y al logro del máximo bienestar de la población y al sostenimiento del planeta, en interés de la humanidad. De igual forma, establece las normas que desarrollan las garantías y derechos constitucionales a un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. (p. 3)

Lo expresado en el artículo anteriormente aludido, procura fomentar la conciencia ciudadana, un conjunto de conocimientos, entre ellos, lo relativo a la gestión ambiental, bajo enfoque ecológico dentro del marco del principio del desarrollo sustentable.

Además, el Artículo 2.

A los efectos de la presente Ley, se entiende por gestión del ambiente el proceso constituido por un conjunto de acciones o medidas orientadas a diagnosticar, inventariar, restablecer, restaurar, mejorar, preservar, proteger, controlar, vigilar y aprovechar los ecosistemas, la diversidad biológica y demás recursos naturales y elementos del ambiente, en garantía del desarrollo sustentable. (p. 3)

También el **Artículo 12**, estima:

El Estado, conjuntamente con la sociedad, deberá orientar sus acciones para lograr una adecuada calidad ambiental que permita alcanzar condiciones que aseguren el desarrollo y el máximo bienestar de los seres humanos, así como el mejoramiento de los ecosistemas, promoviendo la

conservación de los recursos naturales, los procesos ecológicos y demás elementos del ambiente, en los términos establecidos en esta Ley.

El espíritu de estos artículos reflejan la necesidad de la participación del estado y sociedad en la justa lucha por lograr sensibilizar a la ciudadanía en pro de conservar el medio ambiente, entendiendo que el bienestar y la calidad de vida depende de la mayor conservación de los recursos naturales, tener una actitud ecológica y respeto a todos los seres vivos.

Sistema de variable:

En toda investigación es importante plantear variables, ya que éstas permiten relacionar algunos conceptos y hacen referencia a las características que el investigador va a estudiar. Aunque Hurtado (2008), prefiere usar el concepto de “evento”, el cual es más amplio pero el mismo incluye el término variable y es el que discutirá a continuación.

Se puede acotar entonces, que la idea básica de algunos enfoques, sobre todo los cuantitativos, es la manipulación y control objetivo de las variables. Por otro lado, en el enfoque cualitativo también se puede usar variables para desarrollar una investigación. Desde esta premisa, Ramírez (2008), plantea que una variable es: “la representación característica que puede variar entre individuos y presentan diferentes valores” (p.25).

Operacionalización de variables:

Cuando se habla de operacionalización de las variables nos estamos refiriendo al proceso mediante el cual logramos convertir las ideas de investigación expresadas en los objetivos y/o hipótesis formuladas, en acciones específicas que permitan su valoración real mediante la aplicación

de las estrategias y procedimientos que permitan determinar su manifestación real en la realidad estudiada.

La operacionalización de variables es el proceso de transformación de una variable en otras que sean susceptibles de medir. Para lograr esto se descomponen en otras más específicas llamadas dimensiones y éstas se transforman en indicadores. Es decir, consiste en precisar que aspectos de los que se busca y que están expresados en los objetivos específicos de la investigación, vamos a precisar a través de los diferentes instrumentos utilizados para la recolección de la información.

Cuadro N 1. Operacionalización de la variable

Objetivo General: Diseñar un programa de educación ambiental dirigido a los estudiantes del Liceo “Samuel Robinson”, ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas 2019.					
Objetivos Específicos	Variable	Definición Operacional	Dimensión	Indicador	Ítem
<p>Diagnosticar los principales problemas ambientales en el Liceo “Samuel Robinson”, ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajado, Municipio Barinas Estado Barinas.</p> <p>Determinar si los estudiantes del Liceo “Samuel Robinson”, requieren de un programa ambiental que los capacite en la conservación y protección del ambiente.</p> <p>Elaborar el plan ambiental para que los docentes del Liceo “Samuel Robinson”, se capacite en la conservación y protección del ambiente.</p>	Programa	Es una estructura sistematizada que coadyuva el cumplimiento de algunos objetivos, con la finalidad de solventar debilidades previamente identificadas.	-Objetivos	Agente E.	1
			-Metas	Protección	2
			-Importancia	Metodología	3-4
			-Rasgos Ambientales	Naturaleza	5-6
	Educación Ambiental	Es la formación orientada a la enseñanza del funcionamiento de los ambientes naturales para que los seres humanos puedan adaptarse a ellos sin dañar a la naturaleza	-Fundamento	Teórico/Practico	7-8
			-Practica		
			-Evolución	Planificación	9-10
			-Soluciones	Resultados	11-12
				Calidad de vida	13

Fuente: Bracho (2019).

Definición de términos Básicos

Adaptación: Determinada característica genética que mejora la capacidad de un organismo para ajustarse a su ambiente

Ambiente: Blanco (2001). Conjunto de elementos naturales y sociales, relacionados e interdependientes, en un lugar y tiempo determinado, que en forma directa incluyen a todos los seres vivos

Basura: Blanco (2001). Desechos sólidos, generalmente de origen humano. Puede ser fuente de contaminación terrestre, aguas subterráneas, mares y ríos cuando no es convenientemente tratada, reciclada o reutilizada.

Conservación Ambiental: Bonilla (2014). Uso racional y sostenible de los recursos naturales y el ambiente. Entre sus objetivos encontramos garantizar la persistencia de las especies y los ecosistemas y mejora de la calidad de vida de las poblaciones, para el beneficio de la presente y futuras generaciones.

Contaminación: Blanco (2001). Presencia de sustancias exógenas en los sistemas naturales, los agroecosistemas o los ecosistemas humanos, que ocasionan alteraciones en su estructura y funcionamiento. Dependiendo del medio afectado, la contaminación puede ser atmosférica, acuática o del suelo. Dependiendo del tipo de contaminante, también se describen tipos más específicos, tales como la contaminación bacteriana, alimentaria, electromagnética, industrial, alimentaria, química, radiactiva, térmica y sónica.

Contaminación: Bonilla (2014). Deterioro o desequilibrio de los componentes habituales de las esferas física de la Tierra.

Desechos: Bonilla (2014). Se aplica a todo producto residual, proveniente de la industria, la agricultura, el hogar, el comercio.

Ecología: Blanco (2001). Ciencia que estudia las relaciones de los seres vivos entre sí y sus interacciones con el medio que los rodea. La ecología es una rama de la biología

Educación Ambiental: Blanco (2001). Proceso progresivo, permanente y coherente, dirigido a la formación de conocimientos, valores y conductas en las poblaciones humanas. Dependiendo de sus objetivos, entre muchos propósitos, la educación ambiental puede ayudar a prevenir o resarcir los daños al ambiente, formar a los individuos sobre el valor de los bienes y los servicios ambientales, concientizar sobre el papel de las comunidades en el desarrollo sostenible, o sensibilizar a los diferentes actores de las comunidades rurales y urbanas, en torno a la importancia de un ambiente sano.

Hábitat: Bonilla (2014). Medio, área, entorno o espacio físico apropiado para vivir.

Manejo sustentable: Duran (2012). Acción planeada para hacer evolucionar un recurso o sistema natural, de modo tal que se pueda derivar el mejor provecho de él, a corto plazo, garantizando su utilización a perpetuidad.

Preservar: Duran (2012) mantener intangible el estado actual de un área o categoría de seres vivientes, en el estado en que está, evitando modificaciones.

Reciclaje: Duran (2012) Proceso que permite transformar un residuo en materia prima para elaborar otro objeto de utilidad para el hombre

Recursos naturales: Duran (2012). Totalidad de las materias primas y/o medios de producción -que proceden de la naturaleza- aprovechables por el ser humano.

Residuos: Gutiérrez (2012). Es la basura generada en nuestras casas como resultado de las actividades domésticas y los productos que consumimos. Entre ellos están los desechos orgánicos que resultan de los alimentos, así como el papel, cartón, vidrio, tela y plástico, entre otros

materiales, que ya no utilizamos y no queremos más en nuestros hogares.

Saneamiento Ambiental: Duran (2012). Medidas encaminadas a controlar, reducir o eliminar la contaminación, con el fin de lograr mejor calidad de vida para los seres vivos y especialmente para el hombre.

Uso sustentable: Gutiérrez (2012). forma de utilización de un organismo, ecosistema o recurso renovable a un ritmo acorde con su capacidad de renovación, de modo tal que no constituya una amenaza para su conservación. El uso sustentable no asegura el crecimiento indefinido de los beneficios que resultan del recurso. Por eso, no siempre es equivalente al "desarrollo sustentable". Permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin deteriorar la capacidad para satisfacer las de las generaciones futuras

Vertedero: Duran (2012). Sitios dispuestos para la descarga incontrolada de basura. Suelen ser perjudiciales para la salud de las personas, pues contaminan el aire, los suelos y hasta las aguas.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Toda investigación se fundamenta en un marco metodológico, el cual define el uso de métodos, técnicas, instrumentos, estrategias y procedimientos a utilizar en el estudio que se desarrolla. Al respecto, Arias (2012) plantean que el marco metodológico está referido al “cómo se realizará la investigación, muestra el tipo y diseño de la investigación, población, muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, validez y confiabilidad y las técnicas para el análisis de datos.” (p. 60) Por tanto, el marco metodológico permite establecer el conjunto de actividades pertinentes al abordaje de la realidad objeto de la investigación, a través de la especificación de procedimientos y técnicas que garanticen su validez científica, de manera que el estudio se adecue al problema y objetivos planteados.

Naturaleza de la Investigación

La presente investigación tiene por finalidad diseñar un programa de educación ambiental dirigido a los estudiantes del Liceo “Samuel Robinson”, ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas 2019, desde el punto de vista de la naturaleza entonces y según los objetivos planteados esta investigación estará ubicada en el enfoque cuantitativo, que según Hernández, Fernández y Baptista, (2010) expresa que tal enfoque pretende:

Generalizar los resultados encontrados en un grupo o segmento (muestra) a una colectividad mayor (universo o población). También se busca que los estudios efectuados puedan replicarse. Al final, con los estudios cuantitativos se intenta explicar y predecir los fenómenos investigados, buscando regularidades y relaciones causales entre elementos. Esto significa que la meta

principal es la construcción y demostración de teorías (que explican y predicen).” (p. 263).

De acuerdo con lo expresado por el autor, esta investigación tratará de determinar la fuerza de asociación o relación entre variables, así como la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra determinada por los docentes del Liceo “Samuel Robinson”, ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas 2019. De aquí que, más allá del estudio de la asociación o la relación pretende, también, hacer inferencia que explique por qué las cosas suceden o no de una forma determinada. Todo esto va mucho más allá de un mero listado de datos organizados.

Asimismo, el presente estudio se situará en la modalidad de proyecto factible que según el Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (UPEL, 2010):

Consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El Proyecto debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades. (p. 21).

A tal efecto, esta investigación llena los requisitos de un proyecto factible, por cuanto basados en un diagnóstico de la realidad estudiada, propone que se fomente la educación ambiental en los estudiantes del Liceo “Samuel Robinson”, ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas 2019.

Fases de la Investigación

Basado en el estudio de la modalidad de proyecto factible, Álvarez (2012), expresa que para desarrollarlos, se deben considerar las siguientes fases:

Fase I: Investigación Diagnóstica: Comúnmente conocida como examen de la situación o diagnóstico, es la fase de detección de la necesidad; en ella se procederá a recolectar la información a través de la aplicación del cuestionario que permitió determinar las dificultades que presenta la población en estudio en lo que respecta a la necesidad de diseñar un programa de educación ambiental dirigido a los estudiantes del Liceo “Samuel Robinson”, ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas 2019

Fase II: Factibilidad de la Propuesta: Esta dada por la viabilidad de la investigación, la cual se determinará por el apoyo efectivo desde el punto de vista técnico, institucional y económico de acuerdo con lo que se pretende proponer

Fase III: Elaboración de la Propuesta: Los resultados del diagnóstico permitirán diseñar un programa de educación ambiental dirigido a los estudiantes del Liceo “Samuel Robinson”, ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas 2019.

Tipo de Investigación

Asimismo, tendrá apoyo en la modalidad de carácter descriptivo, por estar caracterizada por la especialización real de un hecho educativo ambiental describiendo cada uno de los elementos que la integran. Al respecto, Arias (2012) señala que: “La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el

fin de establecer su estructura o comportamiento”(p.28). En tal sentido, describir un objeto fenómeno comprende dos fases, la primera corresponde a la fase de registro del fenómeno, es decir, examinar al detalle sus elementos. La segunda, comprende el análisis y la explicación de las condiciones que presenta el objeto en el momento en que se estudia, específicamente partiendo desde la realidad ambiental determinada en el Liceo “Samuel Robinson”, ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas 2019.

Diseño de la Investigación

Por su parte en relación el diseño de la presente investigación se configurará como un diseño de campo, que en opinión de Arias (2012) la describe como aquella que: “Consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes” (p.31) De acuerdo con la definición del autor, los datos serán recogidos directamente en el contexto situacional de la investigación.

Población y muestra

Población

Al respecto, Chávez, (2012) señala, “... Estadísticamente hablando, por población se entiende un conjunto finito o infinito de personas, casos o elementos que presentan características comunes...” (p.137). Para efectos se ubicará en el Liceo “Samuel Robinson”, ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas, donde la matrícula es de 210 estudiantes y 36 docentes, pero

que para efectos de recolección de datos se tomara solo la población docente.

Muestra

Definida la población de la investigación de manera precisa y homogénea, a los fines de seleccionar la muestra estadística lo más representativa posible se aplicara un muestreo probabilístico aleatorio simple. Chávez, (2012) señala que "... todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser extraídos" (p.125). En consecuencia, el tamaño global de la muestra será el 50% de los docentes indicados en población, es decir, 18 docentes en total del Liceo "Samuel Robinson", ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Para la verificación de los resultados de una investigación será necesario aplicar técnicas e instrumentos, los cuales deben reunir condiciones de validez y confiabilidad de aplicación e interpretación de las respuestas. La recolección de datos del estudio se efectuará mediante la técnica de la encuesta. Que según, Bavaresco (2013) señala: "... esta técnica emplea tres herramientas, instrumentos o medios, los cuales se han hecho imprescindibles en las investigaciones de cualquier orden: el cuestionario, la entrevista y la escala de actitudes... (p.103)

Asimismo, se aplicará como instrumento el cuestionario, definido por Hernández y otros (2012.), como el "...conjunto de ítems presentados

en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos a los que se les administra...” (p.256). Con apoyo a esta conceptualización, el instrumento será diseñado y estructurado con basamento en ecuador de operacionalización de variables, el mismo estará redactados en un lenguaje claro y sencillo, con 15 preguntas, el cual contendrá ítems con preguntas estructuradas, presentándole a los (as) encuestados(as) las posibilidades de respuesta bajo la escala de Likert y con las categorías: Siempre (S), Casi siempre (Cs), Algunas veces (Av), Pocas veces (PV) y Nunca (N).

Validez y confiabilidad del instrumento

Validez del instrumento

El cuestionario, será sometido a validez de contenido. Según Bisquerra (2012), “determina el grado en que los ítems son una muestra representativa de todo el contenido a medir” (p.91), la validez estará centrada en evaluar el dominio específico del contenido, a la comparación de criterios y a la relevancia teórica entre los conceptos, este procedimiento se realizará a través de juicio de expertos para ello se consultarán profesionales ligados a trabajos de investigación en el campo educativo con la finalidad de determinar si los ítems del instrumento medían los aspectos que se aspiran medir en correspondencia con los objetivos de la investigación.

A tal efecto se seleccionarán tres expertos. En el instrumento, los mencionados profesionales darán su opinión con relación al mismo.

Confiabilidad

En relación la confiabilidad de los instrumentos a desarrollar, esta se aplica con la finalidad de determinar la exactitud con la cual el instrumento diseñado mide la opinión de los encuestados así como la

calidad del mismo. Para Arias (2012), la confiabilidad es: “El grado que la aplicación repetida del instrumento a las mismas unidades de estudio, en idénticas condiciones, producen iguales resultados, dando por hecho que el evento medido no ha cambiado. La confiabilidad se refiere a la exactitud de la medición” (p.420).

En este sentido, para obtener confiabilidad luego de incorporar al cuestionario las observaciones hechas por el juicio de expertos, se aplica una prueba piloto a una muestra reducida de docentes; con los resultados obtenidos a los cuales se le realiza las respectivas modificaciones (si las hubiere) al instrumento para su aplicación. Una vez hecho este procedimiento, quedará demostrado que el instrumento es confiable y preciso. De allí que, para determinar la confiabilidad se utiliza el Coeficiente Alfa de Cronbach, por lo que se aplica el instrumento a un grupo pequeño de la muestra. El coeficiente Alfa de Cronbach se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Dónde: } \alpha = \frac{K}{K-1} \left(1 - \frac{\sum Si^2}{St^2} \right)$$

α = Coeficiente de confiabilidad

K = (Número de ítems)

$\sum Si^2$ = Sumatoria de la varianza de cada uno de los ítems)

St^2 = Varianza de los porcentajes totales)

Según lo refieren Hernández, Fernández y Baptista (2010), requiere una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre 0 y 1, donde 0 = confiabilidad nula; y 1 = máximo de confiabilidad.

Técnicas de Análisis de los Datos

Según Arias (2012) "en este punto se describen las distintas operaciones a las que serán sometidos los datos que se obtengan" (p.99). En virtud de ello se tomará en cuenta el análisis cuantitativo; que se realizará para caracterizar las situaciones y expresar la calidad de los hallazgos de la investigación, considerando las respuestas cuantitativamente y su respectivo análisis interpretativo; este se efectuará en función de las variables y sus dimensiones para así evaluar los resultados en forma parcial, que facilitará la comprensión global de la información, para luego emitir juicios críticos y conclusiones.

Así de esta manera, se confrontan estos resultados con los planteamientos expuestos en el marco teórico, a fin de determinar su veracidad. Ello reafirmará la interpretación de la información obtenida en la realidad objeto de estudio. En este sentido, la información se analizará mediante la técnica de frecuencias estadísticas descriptivas y porcentualizadas, para llevar a cabo la representación mediante cuadros e interpretación de los mismos.

CAPITULO IV

PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se ilustran los medios técnicos realizados para el análisis e interpretación de los resultados obtenidos con la aplicación del instrumento de recolección de datos tipo cuestionario y conformado por trece (13) ítems con preguntas estructuradas en una escala tipo (Lickert), donde sus respectivas opciones o categorías fueron: (S) siempre, (CS) casi siempre, (AV) a veces, (CN) casi nunca, y (N) nunca, a una población de dieciocho (18) docentes del Liceo “Samuel Robinson”, ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas.

Es necesario recalcar, que el análisis de resultados es una etapa de la investigación en donde la estadística juega un papel estelar y por lo tanto, es necesaria esta herramienta dentro de un trabajo para así establecer las acciones pertinentes que logren solucionar las debilidades apreciadas mediante el procesamiento de los resultados; Por esta razón se procede a: codificar y tabular los datos, según Finol (2006):

El análisis constituye un proceso mental que consiste en desagregar en partes una totalidad, al extraer las ideas primarias y secundarias, determinando relaciones características; todo esto con base en la información obtenida y la técnica de análisis... La interpretación es un proceso de reflexión crítica y argumentado, es inseparable del análisis; constituye la contratación de los datos con las bases teóricas y los antecedentes de la investigación. (p.88).

Es de considerar, de acuerdo a lo señalado por Finol, la relación entre el análisis e interpretación y la forma específica que toman, tanto separada como conjuntamente, varían de un estudio a otro, dependiendo de los distintos esquemas o niveles de investigación y fundamentalmente del diseño propuesto.

Distribución de Frecuencias del Instrumento Aplicado a los docentes.

Cuadro 2

Variable Programa

Dimensión: Objetivos, metas, importancia, rasgos ambientales

Indicadores: Agente E., metodología, protección, naturaleza

Nº	Ítems	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca	
		Fa	%	fa	%	fa	%	fa	%	fa	%
1	Monitorea el entorno físico de la institución para observar las condiciones ambientales en las cuales se encuentra	3	17	6	33	9	50	00	00	00	00
2	Observa en el plantel la presencia de agentes contaminantes o focos de contaminación.	12	67	6	33	0	00	00	00	00	00

Fuente: Instrumento aplicado a los docentes del Liceo "Samuel Robinson", ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas.

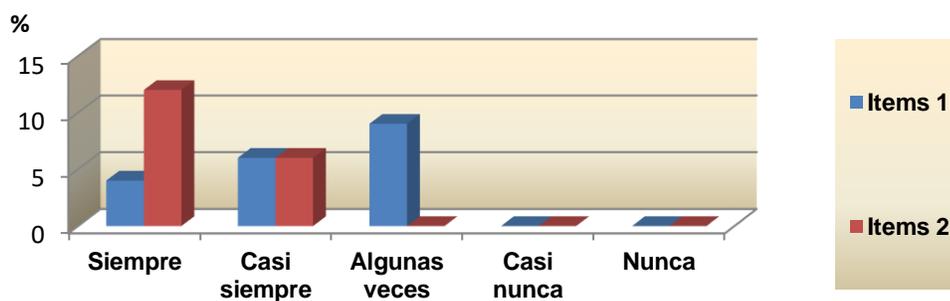


Gráfico 1. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los docentes del Liceo "Samuel Robinson", ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas. Ítems 1 y 2

En el cuadro 2, grafico 1, variable Programa, en la Dimensión Objetivos, metas, importancia, rasgos ambientales, se muestra en el ítem uno que el diecisiete por ciento (17%) de los encuestados consideran que “siempre” Monitorean el entorno físico de la institución para observar las condiciones ambientales en las cuales se encuentra, mientras que el treinta y tres por ciento (33%) manifestaron que “casi siempre” han realizado esta labor, sin embargo el cincuenta por ciento (50%) restante indico que algunas veces. En este sentido en el ítem 2, se puede observar que el sesenta y siete por ciento (67%) manifestaron que observan en el plantel la presencia de agentes contaminantes o focos de contaminación, y el treinta y tres por ciento (33%) restante señalo que “casi siempre” aprecian estos focos.

De acuerdo a las apreciaciones vistas en este gráfico resalta en primer lugar que la todos los docentes están pendientes de las condiciones ambientales en las cuales se encuentra la institución, algunos en mayor grado de interés que otros, y esa observación permanente les ha permitido apreciar que frecuentemente se presentan focos de contaminación en la institución, razón por la cual se hace necesario el desarrollo de un Programa de formación ambiental que mejore la situación presentada.

Cuadro 3
Variable Programa
Dimensión: Objetivos, metas, importancia, rasgos ambientales
Indicadores: Agente E., metodología, protección, naturaleza

Nº	Ítems	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca	
		Fa	%	fa	%	fa	%	fa	%	fa	%
3	Promueve la institución la preservación del ambiente	2	11	2	11	13	72	1	6	00	00
4	Has realizado cursos o talleres de formación en materia ecológica.	0	0	0	0	4	22	14	78	00	00

Fuente: Instrumento aplicado a los docentes del Liceo "Samuel Robinson", ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas.

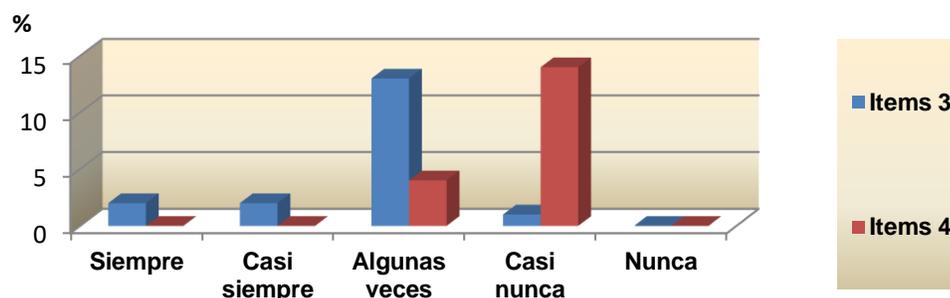


Gráfico 2. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los docentes del Liceo "Samuel Robinson", ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas. Ítems 3 y 4

En el cuadro 3, grafico 1, variable Programa, en la Dimensión Objetivos, metas, importancia, rasgos ambientales, se muestra en el ítem tres el poco interés que hay en la Institución en promover programas o actividades que contribuyan a mejorar la conservación del ambiente, en

función de que el setenta y dos por ciento (72%) de los encuestados señalaron que “algunas veces” se promueven en la institución la preservación del ambiente, por otro lado el once por ciento (11%) manifestaron que “siempre” o “casi siempre” han observado este tipo de eventos, de hecho un seis por ciento (6%) respondió que “casi nunca” . En este sentido en el ítem 4, se puede observar que el setenta y ocho por ciento (78%) manifestaron que “casi nunca” ha realizado cursos o talleres de formación en materia ecológica de igual forma el veintidós por ciento (22%) restante señaló que “algunas veces” han recibido algún tipo de formación en materia ecológica.

Cuadro 4

Variable Programa

Dimensión: Objetivos, metas, importancia, rasgos ambientales

Indicadores: Agente E., metodología, protección, naturaleza

Nº	Ítems	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca	
		Fa	%	fa	%	fa	%	fa	%	fa	%
5	Aplica principios de sustentabilidad como medio para el mejoramiento ambiental.	2	11	2	11	14	78	0	0	00	00
6	Incluye en su planificación Estrategias para fomentar la conservación y protección del ambiente.	2	11	0	0	6	33	10	56	00	00

Fuente: Instrumento aplicado a los docentes del Liceo “Samuel Robinson”, ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas.

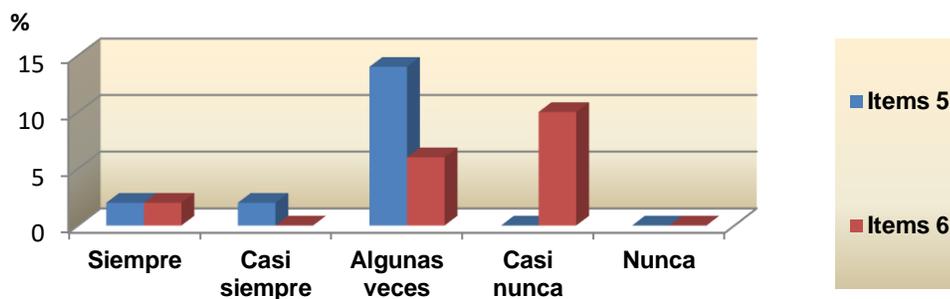


Gráfico 3. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los docentes del Liceo "Samuel Robinson", ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas. Ítems 5 y 6

Con respecto al cuadro 4, gráfico 3, variable Programa, en la Dimensión Objetivos, metas, importancia, rasgos ambientales, en el ítem cinco el setenta y ocho por ciento (78%) de los docentes manifestaron que "algunas veces" Aplican principios de sustentabilidad como medio para el mejoramiento ambiental, solamente un once por ciento (11%) consideran hacerlo "casi siempre" , en ese sentido en el ítem seis el cincuenta y seis por ciento (56%) indicaron que "casi nunca" Incluyen en su planificación Estrategias para fomentar la conservación y protección del ambiente, un treinta y dos por ciento (32%) declararon que "casi siempre" y solo un once por ciento (11%) manifestaron que "siempre" .

Los principio de sustentabilidad, hacen referencia a cinco dimensiones expresadas el Laboratorio de Sustentabilidad, según Ben-Eli (2015):

Dimensión material: Constituye la base para regular el flujo de materias y energía que sustentan la existencia.
 Dimensión económica: Proporciona un marco guía para definir, crear y administrar la riqueza.
 Dimensión de la vida: Proporciona la base para un comportamiento apropiado en la biósfera con respeto a otras formas de vida.
 Dimensión social: Proporciona la base para las interacciones sociales.

Dimensión espiritual: Proporciona la orientación de actitud necesaria y la base para un código de ética universal. (p.2)

En este orden de ideas, es necesario otorgar la importancia que tiene el comportamiento de los seres humanos con el medio donde se desarrolla, allí es donde el docente juega un papel muy importante al incluir en su planificación estrategias que contribuyan a mejorar la relación hombre naturaleza.

Cuadro 5

Variable: Educación Ambiental

Dimensión: Fundamento, Practica, Evolución, Soluciones

Indicadores: Teórico/Practico, Planificación, Resultados, Calidad de vida

Nº	Ítems	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca	
		Fa	%	fa	%	fa	%	fa	%	fa	%
7	Se observa en los estudiantes actitudes que favorezcan la conservación del ambiente.	0	0	0	0	4	22	12	67	2	11
8	Los conocimientos adquiridos por los estudiantes sobre conservación ambiental, tienen aplicabilidad en el diario vivir.	0	0	0	0	4	22	12	67	2	11

Fuente: Instrumento aplicado a los docentes del Liceo "Samuel Robinson", ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas.

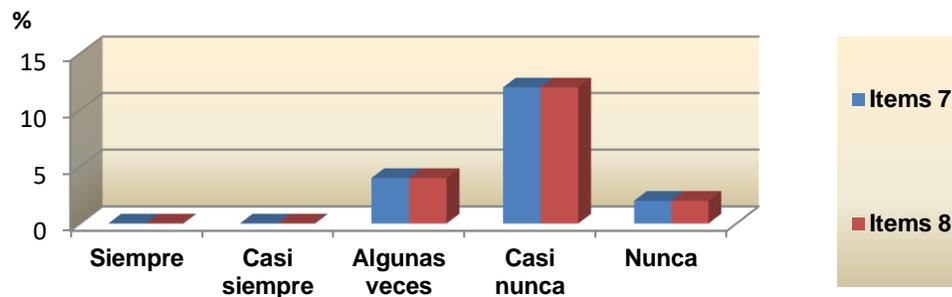


Gráfico 4. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los docentes del Liceo “Samuel Robinson”, ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas. Ítems 7 y 8

En el cuadro 5, grafico 4, variable Educación Ambiental, en las Dimensiones Fundamento, Practica, Evolución, Soluciones, se muestra en los ítems siete y ocho, una similitud con respecto a las respuestas dadas por los docentes en cuanto a que el sesenta y siete por ciento (67%) manifestaron que “casi nunca” observaban en los estudiantes actitudes que favorezcan la conservación del ambiente, de igual forma los estudiantes “casi nunca” aplican los conocimientos adquiridos para conservar el medio ambiente en el diario vivir.

Lo que podemos observar es la formación de antivalores de parte de los estudiantes por sus conductas y el irrespeto a los recursos naturales, al ecosistema, al planeta. De allí la importancia que tiene el plan de formación ambiental para la vida, formar individuos con actitudes y aptitudes que favorezcan la sustentabilidad de las generaciones presentes sin comprometer el futuro.

Cuadro 6**Variable: Educación Ambiental****Dimensión: Fundamento, Practica, Evolución, Soluciones****Indicadores: Teórico/Practico, Planificación, Resultados, Calidad de vida**

Nº	Ítems	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca	
		Fa	%	fa	%	fa	%	fa	%	fa	%
9	Existe comprensión en los temas ecológicos que el docente imparte en la institución.	0	0	4	22	14	78	0	00	00	00
10	se aprecia el interés de los estudiantes a los temas relacionados para mejorar la relación hombre naturaleza	0	0	14	78	4	22	00	00	00	00

Fuente: Instrumento aplicado a los docentes del Liceo "Samuel Robinson", ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas.

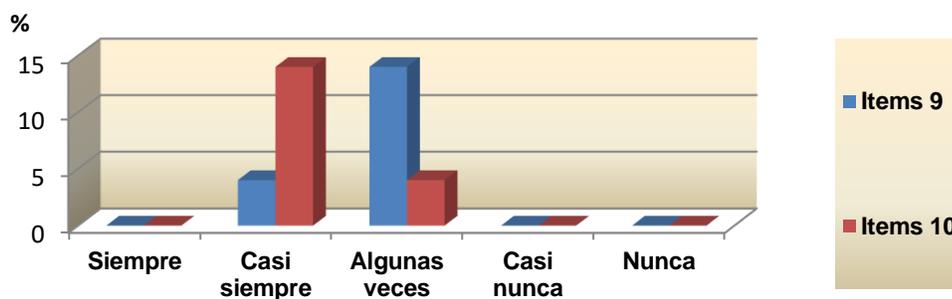


Gráfico 5. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los docentes del Liceo "Samuel Robinson", ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas. Ítems 9 y 10

En el cuadro 6, grafico 5, variable Educación Ambiental, en la Dimensión Fundamento, Practica, Evolución, Soluciones, se muestra en el ítem nueve que el setenta y ocho por ciento (78%) de los encuestados

expresaron que “algunas veces” Existía comprensión en los temas ecológicos que el docente imparte en la institución, mientras que veintidós por ciento (22%) restante señaló que “casi siempre”, por otro lado en el ítem diez el setenta y ocho por ciento (78%) indico que “casi siempre” se aprecia el interés de los estudiantes a los temas relacionados para mejorar la relación hombre naturaleza, mientras que el veintidós por ciento (22%) restante señaló que “algunas veces”.

Podemos deducir de estos resultados que los docentes podrían mejorar la metodología en el proceso enseñanza aprendizaje para que la captación de los conocimientos en los sujetos de aprendizaje sea más efectiva, sabiendo además que existe el interés de los estudiantes en adquirir más y mejores conocimientos de ecología y los demás temas relacionados a la conservación ambiental.

Cuadro 7

Variable: Educación Ambiental

Dimensión: Fundamento, Practica, Evolución, Soluciones

Indicadores: Teórico/Practico, Planificación, Resultados, Calidad de vida

Nº	Ítems	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca	
		Fa	%	fa	%	fa	%	fa	%	fa	%
11	Aplica a los estudiantes procedimientos a seguir para la recolección de desechos sólidos de forma apropiada.	0	0	0	0	2	11	16	89	00	00
12	Orienta a los estudiantes para la formación de consejos de estudiantes ambientalistas en la Institución Educativa	0	0	0	0	4	22	14	78	00	00

Fuente: Instrumento aplicado a los docentes del Liceo “Samuel Robinson”, ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas.

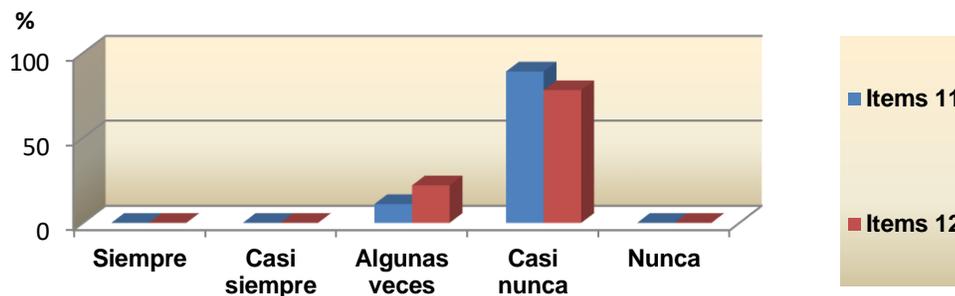


Gráfico 6. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los docentes del Liceo "Samuel Robinson", ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas. Ítems 11 y 12

En el cuadro 7, gráfico 6, variable Educación Ambiental, en la Dimensión Fundamento, Práctica, Evolución, Soluciones, se muestra en el ítem once que el ochenta y nueve por ciento (89%) señaló que "casi nunca" aplica a los estudiantes procedimientos a seguir para la recolección de desechos sólidos de forma apropiada, el once por ciento (11%) indicó que algunas veces, por otro lado en el ítem doce el setenta y ocho por ciento (78%) declaró que "casi nunca" orienta a los estudiantes para la formación de consejos de estudiantes ambientalistas en la Institución Educativa, mientras que el veintidós por ciento (22%) resaltó que "algunas veces".

Como puede observarse en el ítem once la mayoría de los docentes no comprometen a los estudiantes a darle un verdadero manejo adecuado a los desechos sólidos, por consiguiente, Novo (2006), sostiene que la recolección de desechos requiere de separación de la basura de acuerdo al tipo y por consiguiente, es recomendable emplear procedimientos de recolección. (p.34), en este sentido es necesario la ejecución de un plan

que favorezca la clasificación, almacenaje, reutilización, reciclaje y reuso en aquellos casos que los mismos sean biodegradables.

En este mismo sentido es pertinente incentivar la conformación de grupos o consejos de estudiantes ambientalistas, a través de un programa en el cual involucre a todo el personal de la institución, especialmente a los estudiantes, pero sin excluir al resto de individuos que forman parte de la misma.

Cuadro 8

Variable: Educación Ambiental

Dimensión: Fundamento, Practica, Evolución, Soluciones

Indicadores: Teórico/Practico, Planificación, Resultados, Calidad de vida

Nº	Ítems	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca	
		Fa	%	fa	%	fa	%	fa	%	fa	%
13	realiza actividades académicas en las áreas verdes de la institución, para incentivar el cuidado a las mismas	0	0	0	0	0	0	16	89	2	11

Fuente: Instrumento aplicado a los docentes del Liceo "Samuel Robinson", ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas.



Gráfico 7. Distribución porcentual de las respuestas aportadas de la aplicación del cuestionario a los docentes del Liceo "Samuel Robinson", ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas. Ítems 13

En el cuadro 8, grafico 7, variable Educación Ambiental, en la Dimensión Fundamento, Practica, Evolución, Soluciones, se muestra en el ítem trece que el ochenta y nueve por ciento (89%) manifestó que “casi nunca” realiza actividades académicas en las áreas verdes de la institución, para incentivar el cuidado a las mismas, mientras que el once por ciento (11%) indico que “nunca” ha tenido la iniciativa de compartir actividades fuera del aula de clases.

Es recomendable estar en contacto directo con la naturaleza para resaltar la importancia de su conservación, el disfrutar de los beneficios de un aire libre de contaminación, disfrutar de la sombra de un buen árbol, conocer la flora, los seres bióticos y abióticos a que diere lugar.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Luego de analizados e interpretados los resultados producto de la aplicación del instrumento de medición, para conocer la realidad de un programa de educación ambiental dirigido a los estudiantes del liceo “Samuel Robinson”, ubicado en la Caramuca, parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas, se originaron respuestas a los objetivos y propósitos de la investigación, los cuales cotejados a la luz del basamento teórico, originaron las siguientes conclusiones:

En cuanto al objetivo específico 1, referido a Diagnosticar los principales problemas ambientales en el Liceo “Samuel Robinson”, ubicado en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas Estado Barinas, se pudo detectar que el sesenta y siete por ciento (67) de los docentes manifestaron que existen presencia de agentes o focos de contaminación, los mismos son detectados al momento de participar en actividades académicas, esto incomoda la sana convivencia, además de que puede generar enfermedades de tipo respiratoria, alergia, entre otras.

Sin embargo otro factor importante es que la mayoría de los docentes no han realizado cursos o talleres de formación en materia ecológica, y la institución tampoco muestra mucho interés en la formación de los docente en esta área, a pesar de los esfuerzos del Ministerio de

Educación de contribuir a la formación integral del docente, existen debilidades en la aplicación de estrategias para fomentar la conservación y protección del ambiente de parte de los sujetos de aprendizaje.

En relación al segundo objetivo se pudo determinar que efectivamente los estudiantes del Liceo "Samuel Robinson" requieren un programa ambiental que los capacite en la conservación y protección del ambiente, debido a que el sesenta y siete por ciento (67) de los docentes indicaron que los estudiantes casi nunca muestran actitudes que favorecen la conservación del ambiente, debido a que carecen de conocimientos sobre el tema, y la metodología utilizada por los docentes no es la más adecuada, sin embargo hay el interés de parte de los estudiantes en temas de ecología y medio ambiente.

En este mismo orden de ideas, existen debilidades en cuanto a los procedimientos a seguir para darle un uso adecuado a los desechos sólidos, y no se motiva al estudiante hacia la conformación de grupos o consejos ambientalistas.

Por otra parte en cuanto al objetivo específico 3, que trata del diseño de la propuesta de un plan ambiental para que los docentes del Liceo "Samuel Robinson", se capacite en la conservación y protección del ambiente, el mismo se elaboró sobre la base de la realidad diagnosticada y de las necesidades observables, el cual pretende ofrecer orientación a los docentes integradores para que su gestión didáctica se enfoque también en el manejo ambiental con base a los principios y orientaciones dadas por los ecologistas, y así poder contribuir a solucionar el problema ambiental de la institución.

Recomendaciones

Luego de los Argumentos expuestos en las conclusiones y considerando los objetivos propuestos en esta investigación, se cree pertinente que el docente reflexione sobre el uso de metodologías y estrategias ecológicas en función de propiciar un cambio en las actitudes y aptitudes en los estudiantes en función de mejorar la conservación del ambiente y el respeto a la vida en todas sus formas, en este sentido se hace necesario:

- La adopción de nuevas propuestas en cuanto a prácticas ecológicas, de limpieza, selección y recolección de basura para contribuir a reducir los focos de contaminación, y hacer un mejor uso de los desechos biodegradables encontrados, promocionando abonos orgánicos, composteros, rehúso o reutilización de los mismos.
- Promover desde la institución la capacitación docente en materia ecológica y ambiental, facilitar cursos, talleres, jornadas científicas, visitas guiadas de campo, para convertir al docente en inspirador de individuos conservacionistas, a través del proceso enseñanza aprendizaje.
- Enfocarse más hacia los jóvenes, conformar nuevas estrategias, aprovechando la influencia que tiene el docente para estimular cambios de conducta en los sujetos de aprendizaje, Por ende, dar respuesta continuamente a cada progreso, evolución, proceso, sea cultural, social, económico, tecnológico, comunicacional, entre otros.
- Involucrar a los estudiantes en todos y cada uno de los programas y proyectos ecologistas que promueva la institución, de modo que internalicen la idea, de cuidar el ambiente donde hacen vida académica, hacerles entender que ellos son corresponsables de

lo establecido en el marco legal venezolano que rige la materia educativa y ambiental.

- Fomentar la idea de construir huertos escolares, con el fin de aprovechar el abono orgánico que se puede producir a partir del reciclaje de materia prima biodegradable obtenida del mismo seno de la institución, incentivando con ello, el valor del recurso suelo.
- Ejecutar y evaluar permanentemente el programa de educación ambiental en los estudiantes de la institución.

CAPITULO VI

LA PROPUESTA

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DEL LICEO “SAMUEL ROBINSON”, UBICADO EN LA CARAMUCA, PARROQUIA MANUEL PALACIO FAJARDO, MUNICIPIO BARINAS ESTADO BARINAS.

La presente propuesta tiene como propósito ofrecer orientaciones y estrategias para formar a los estudiantes del liceo Samuel Robinson en la Caramuca, Parroquia Manuel Palacios Fajardo, Municipio Barinas, en materia ambiental. Se pretende incidir no solamente en el mejoramiento de la calidad ambiental, sino que permitan concienciar a los docentes, estudiantes y todo el personal que hace vida en la institución objeto de estudio, en este orden de ideas, la misma se estructuro en las siguientes partes:

- Presentación de la propuesta
- Justificación
- Fundamentación legal
- Caracterización del programa
- Beneficiarios
- Objetivos
- Matriz operacional

Presentación de la Propuesta

En el presente programa se organizan un conjunto de actividades, técnicas, procedimientos, recursos, tiempo estimado y evaluación para ser desarrollados mediante los planes de acción, tomando en cuenta la necesidad detectada en el diagnóstico con respecto a la ausencia de conductas ambientalistas en los estudiantes, se trata de ofrecer oportunidades para adoptar una actitud positiva individual y colectiva, que permita tomar conciencia de la incertidumbre de un futuro determinado por los enormes problemas de alteración y contaminación del ambiente; tal como señala Sánchez (2015):

Se debe encaminar al estudiante, mediante acciones que los pongan en contacto con la naturaleza, y todo su entorno social, cultural, económico el cual debe estar adecuado al nivel de madurez física y mental de los educando en el grado que cursen... También pueden incluirse en las prácticas, actividades de reciclaje, jornadas de arborización, recolección y selección de desechos, entre otros, que mejoren las conductas ambientalistas. (p.52).

En el caso del plantel objeto de estudio, donde se observó unas edificaciones amplias, áreas de recreación y esparcimiento, áreas deportivas y lo más importante amplias áreas verdes, a la cual se le puede dar un uso ecológico, resulta pertinente promover programas educativos enmarcado en estrategias de formación ambiental que conduzca a mejorar la relación hombre – naturaleza.

Cabe destacar que el conocimiento de los problemas ambientales, puede ayudar a los educandos a comprender un poco más lo complejo de la realidad que se vive, lo que significa que los contenidos curriculares por si solo conduzcan a un cambio de actitudes en el aspecto preventivo.

En tal sentido, la educación debe estar dirigida hacia la asunción de un modo de vida compatible con la sustentabilidad y sostenibilidad, se

deben concienciar a los educandos con el objetivo de adoptar conductas que favorezcan la protección del ambiente, se pretende entonces que el individuo se sienta responsable de las acciones que ha hecho o ha dejado de hacer para evitar focos de contaminación en su entorno local, para ello es necesario la aplicación de un verdadero programa de educación ambiental.

Es de considerar que la UNESCO (1977), desde la conferencia sobre Ambiente celebrada en Tbilisi en ese mismo año, define la Educación Ambiental como:

Un proceso en el curso del cual, primero los individuos y la colectividad toman conciencia de su medio ambiente y de la interacción de sus componentes biológicos, físicos y socioculturales, segundo adquieren los conocimientos, valores, competencias individuales y colectivas para resolver los problemas presentes y futuros del medio ambiente en general (p.2).

La formación ambiental debe convertirse en el eje motor que fomente una conciencia ciudadana en todos los niveles y estratos sociales, con el propósito de dar soluciones presente a los problemas ambientales específicamente, sin comprometer los recursos que nos brinda los ecosistemas, de las generaciones futuras.

En este sentido, el programa propuesto pretende ofrecer orientaciones a los estudiantes a través de charlas, talleres, visitas guiadas de campo, videos, jornadas científicas, entre otras, de modo que puedan adquirir las herramientas básicas para llevar a la praxis todas aquellas acciones didácticas que generen conciencia y reflexionen respecto al tratamiento y uso que se le da al ambiente.

Objetivos de la Propuesta

Objetivo General

Proporcionar a los estudiantes del Liceo “Samuel Robinson” de la Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Barinas Estado Barinas, un programa de Educación Ambiental, para la conservación de todas las instalaciones de la institución.

Objetivo Especifico

- 1.- Generar en los estudiantes del Liceo “Samuel Robinson” de la Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Barinas Estado Barinas, técnicas de motivación y sensibilización para lograr una autoestima acorde en defensa del ambiente.
- 2.- Motivar a los estudiantes en la consolidación de espacios participativos, para el mejoramiento de las condiciones de vida.
- 3.- Desarrollar acciones de capacitación respecto a la recuperación y mantenimiento de áreas verdes y el resto de las instalaciones de la institución.

Justificación

En vista de la problemática que se ha observado en la Institución educativa producto de la ausencia de conductas en los estudiantes que favorezcan la conservación del ambiente, el propósito fundamental de la propuesta es ofrecer un plan que permita lograr una mayor integración en lo que corresponde al cuidado del ambiente, elevando la conciencia ecológica y creando un ambiente educativo saludable, agradable,

armónico, dinámico para la convivencia y la formación integral del ciudadano.

Es por ello, que la propuesta se considera relevante y se justifica, puesto que se aspira lograr la incorporación del colectivo social, al desarrollo de actividades ecológicas, la participación en campañas de motivación, agitación, limpieza, recolección y clasificación de desechos sólidos, mantenimiento de áreas recreacionales, deportivas, y en especial áreas verdes, acciones que involucren principalmente al estudiante y toda la comunidad educativa.

Por otra parte, es de considerar que la filosofía de la Educación Básica y media diversificada está orientada hacia el alumno para que aprenda haciendo, se hace necesario entonces diseñar y ejecutar acciones de este tipo, como se pueden generar reacciones positivas, con ello se estimula la participación ciudadana, al reconocer que las jóvenes generaciones han adquirido conciencia y en ese sentido se apoyan de las viejas, para el mejoramiento de la calidad ambiental.

Es de destacar que dentro de estas acciones, la resolución de los problemas ambientales, fin primigenio de la Educación Ambiental, adquiere todo su sentido e importancia cuando se habla de participación, entendida como un proceso, con momentos educativos claros: Identificación de problemas, búsqueda de soluciones, alternativas, análisis del cambio, viabilidad, actuaciones sobre el entorno y evaluación.

En este sentido, puede decirse que la propuesta puede causar impacto, en el colectivo educandos y por supuesto en la misma institución, puesto que la participación en acciones ambientales genera reflexión y concientización ciudadana, cambios de conducta del individuo frente al ambiente, además las iniciativas de este tipo, contribuyen a

estrechar lazos de cooperación, fomento de los valores morales de respeto, consideración, solidaridad y responsabilidad.

Fundamentación Legal

Ante la gravedad de los peligros ambientales, pueblos y gobiernos del mundo, han manifestado su intención de reorientar la marcha de las sociedades hacia modelos más sustentables tanto en lo social como en lo ambiental. Es así como frente a la necesidad de revertir el deterioro ambiental y la degradación de los recursos naturales de nuestro país, en el Ordenamiento Jurídico surgen Leyes, Decretos, reglamentos, normas que regulan la relación de los seres humanos con su entorno de manera sostenible.

En lo que respecta la República Bolivariana de Venezuela, nuestra Constitución Nacional, ésta contiene un basamento legal muy nutrido que respalda a la participación ciudadana como pilares para enrumbar a nuestra sociedad hacia la sustentabilidad y por ende a una mejor calidad de vida. En este sentido los Derechos Ambientales están establecidos en el Artículo 127 que establece que:

Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derechos individuales y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, genética, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos nacionales y demás áreas de especial importancia ecológica.

En este orden de ideas, en el artículo 128 que establece que el Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales

correspondientes. Así mismo determina las medidas precautelativas de restituir y de reparación a que haya lugar.

Estos artículos le dan sustentación y validez al trabajo de investigación en vista de la necesidad de diseñar un programa educativo ambiental que le permita a la comunidad educativa, especialmente a los estudiantes, la obligatoriedad y el compromiso con respecto a la formación ambiental. De esta manera avanzar en el camino trazado por la constitución es necesario considerar a los procesos educativos, comunicacionales y de participación como elementos transversales e integrados a todo largo de la acción ambiental.

En este sentido el Ministerio del Poder Popular de Ecosocialismo y agua, órgano rector de las políticas de gestión ambiental del estado venezolano y en cumplimiento de estas normas constitucionales tiene la responsabilidad de ejecutar acciones dirigidas a impulsar la formación de una cultura ambiental a través de procesos permanentes de educación e incorporación de los actores sociales de los planteles escolares en este caso de estudio.

Por otra parte la Ley Orgánica del Ambiente (2006) en sus tres primeros artículos establece lo siguiente:

Artículo 1.

...establecer dentro de la política del desarrollo integral de la nación, los principios rectores para la defensa y mejoramiento del ambiente en beneficio de la calidad de vida. Infiere en que la política del desarrollo integral de la nación, se debe establecer los principios para la defensa y mejoramiento del ambiente, en pro de una mejor calidad de vida. (p.4)

El Artículo 2. Menciona que: “se declara de utilidad pública la conservación, la defensa y mejoramiento del ambiente. La conservación, la defensa y mejoramiento del ambiente son actividades de utilidad pública”.

El Artículo 3 hace referencia a:

A los efectos de esta ley y la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente comprenderá: “La orientación de los procesos educativos y culturales, a fin de fomentar conciencia ambiental. El fomento de iniciativa pública y privada que estimulen la participación ciudadana en los problemas relacionados con el ambiente...” (p.5)

Además la Ley Penal del Ambiente (1992) establece en su artículo 2 que:

“los desechos sólidos deberán ser depositados, almacenados, recolectados, transportados, recuperados, reutilizados, procesados, reciclados, aprovechados y dispuesto finalmente de manera tal que prevenga y controle deterioros a la salud y al ambiente los desechos sólidos procesados o no, deberán ser almacenados en recipientes con el fin de evitar su disposición”.

De igual manera, en su artículo 5, la mencionada Ley penal del ambiente, establece que “La remoción u operación de recolección podrá ser regular, especial o separada y será ejecutada tan frecuentemente como sea necesario, de acuerdo con el horario de recolección establecido en concordancia con el proyecto de rutas de recolección elaborado”. Por lo tanto, se concreta este articulado con lo que refiere la misma ley en el artículo 8, cuando establece que el transporte de los desechos sólidos se realizará en unidades adaptadas a las condiciones existentes en las áreas de prestación del servicio los cuales deberán estar debidamente identificada.

Factibilidad de la Propuesta

Un trabajo de investigación que genere una propuesta, como en este caso, cuenta con la divulgación de la factibilidad; Para Gómez (2012) la factibilidad “indica la posibilidad de desarrollar un proyecto tomado en consideración la necesidad detectada, beneficios, capital humano, técnicos y financieros, beneficiarios, entre otros” (p. 10). Por tal razón se presenta a continuación los estudios de factibilidad.

Factibilidad social

En cuanto a la factibilidad social, la misma se expone a través de la participación de la comunidad educativa presente en la institución, además se pueden incorporar miembros de la comunidad en las adyacencias donde se encuentra ubicado las instalaciones, además de los padres y representantes que deseen formar parte del programa, es un compromiso de todos los ciudadanos niños y niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, contribuir a través de la organización y participación ciudadana. El estado garantiza a través de sus diferentes instituciones el derecho a participar en asunto de interés público, y especialmente en garantizar un ambiente libre de contaminación y de conservación de recursos naturales.

Factibilidad ambiental

La factibilidad ambiental de la propuesta está dada porque con ella los estudiantes, docentes, persona directivo, empleados y obreros del liceo “Samuel Robinson” de la Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Municipio Barinas, Barinas Estado Barinas, participen en todos los eventos que involucra la formación ambiental : Motivación al programa, limpieza y recolección de basura, selección de residuos sólidos,

eliminación de focos de contaminación, creación de espacios de recreación y formación, entre otros, de esta forma se contribuye al saneamiento ambiental de la institución, pero además los sujetos de aprendizaje pueden imitar estos eventos en sus hogares, de esta forma contribuiríamos a la salvación del planeta.

Factibilidad Económica

La factibilidad económica no representa una limitante para la puesta en práctica de la propuesta, la institución cuenta con el recurso humano disponible para las diferentes actividades a desarrollar, además a través del uso de reciclaje, el reúso y reutilización estaríamos favoreciendo la ejecución del programa, la autogestión a través de recursos financieros recaudados en la misma institución podrían garantizar la operatividad. De igual manera, el Consejo Comunal y comunidad Organizada están obligadas y responsabilizadas con la formación integral de la ciudadanía sobre todo en lo relacionado a la preservación del ambiente y la calidad de un ambiente sano a las generaciones futuras.

Caracterización del programa

El programa tendrá como característica principal ejecutarse a través de charlas y talleres instruccionales, dirigidos a la formación ambiental de los estudiantes, con el fin de crear conciencia, valores y respeto al medio ambiente, formar grupos ecologistas, veladores ambientales, orientadores, entre otros. Diseñando además estrategias de limpieza, recolección, reúso, reutilización de desechos sólidos.

PLAN DE ACTIVIDADES

Objetivo Especifico

1.- Generar en los estudiantes del Liceo "Samuel Robinson" de la Parroquia Manuel Palacio Fajardo, Barinas Estado Barinas, técnicas de motivación y sensibilización para lograr una autoestima acorde en defensa del ambiente.

Cuadro 9
Plan de Actividades

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Autoestima y Motivación	Dinámicas de presentación, Dinámicas de integración, entrega de materiales de lectura, autoevaluación.	hojas de reciclaje, lápiz, computadora, marcadores, textos, material didáctico, estudiantes, docentes	Promotor del programa	40 horas (cuatro horas por día) 2 semanas
	Organización en grupos, Declaración, reflexión, elaborar e interpretar esquemas, discusión grupal.	hojas de reciclaje, lápiz, computadora, marcadores, textos, material didáctico, recurso humano (promotores), teléfonos	Promotor del programa	
	Crear grupos de correos electrónicos, wassap, Facebook, otros. Promocionando actividades ecológicas que se puedan desarrollar en la institución	Promotores, miembros de la comunidad, teléfono, computadoras	Promotor del programa	

Fuente: Bracho (2020)

Objetivo Especifico

2.- Motivar a los estudiantes en la consolidación de espacios participativos, para el mejoramiento de las condiciones de vida.

Cuadro 10
Plan de Actividades

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Mecanismos de Participación	Lectura inicial, dinámicas de participación, Discusión grupal.	hojas de reciclaje, lápiz, computadora, marcadores, textos, material didáctico, Promotor, docentes, estudiantes	Promotor del programa	40 horas (cuatro horas por día) 2 semanas
	Elaboración de proyectos, conformación de comitativas para la creación de consejos estudiantiles, o comités ambientalistas	hojas de reciclaje, lápiz, computadora, marcadores, textos, material didáctico, Promotor, docentes, estudiantes	Promotor del programa	
	Participar en mesas de trabajo, jornadas de intercambio de saberes, de forma presencial y virtual	Papel, lápiz, mesas, sillas, Promotores, docentes, estudiantes teléfono, computadoras	Promotor del programa	

Fuente: Bracho (2020)

Objetivo Especifico

3.- Desarrollar acciones de capacitación respecto a la recuperación y mantenimiento de áreas verdes y el resto de las instalaciones de la institución.

Cuadro 11
Plan de Actividades

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Visión ambiental	Dinámica de interpretación ambiental, Trabajo de campo, jornadas de limpieza	Promotor estudiantes, docentes, cepillos, rastrillos, palas, machetes, termo con agua, vehículos de carga, carretillas, sacos reciclados, bolsas recicladas	Promotor del programa	40 horas (cuatro horas por día) 2 semanas
	Selección de problemas socio ambientales, desarrollo y defensa de trabajos, realización de cayapas de limpieza	Promotor estudiantes, docentes cepillos, rastrillos, palas, machetes, termo con agua, vehículos de carga, carretillas, sacos reciclados, bolsas recicladas	Promotor del programa	
	Discusión grupal, Dinámicas de grupo, organización de grupos y comités, Intercambio de experiencias, vivencias, inquietudes.	videos, textos, recursos humanos, teléfonos, cámaras fotográficas, equipos de sonido, radio,	Promotor del programa	

Fuente: Bracho (2020)

Referencias

- Acosta, P. (2000). **“Ecología y Educación Ambiental”**. Barcelona, España: Omega
- Almanza. N. y Atauri. W. (2016). **“Propuesta De Un Programa de Educación Ambiental Para la Sustentabilidad en los Ecosistemas Costeros de la Ciudad De Cumana”**. Universidad de Oriente, Estado Sucre. Tesis sin Publicación.
- Arias, F. (2012) **“El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica”**. Caracas. Editorial EPISTEME
- Bavaresco, A. (2013) **“Proceso Metodológico de la Investigación”**. Sexta Edición. Imprenta Internacional C.A. Maracaibo Venezuela.
- Bisquerra, R. (2012). **“Metodología de la investigación educativa”**. Madrid: La Muralla.
- Blanco, M. (2001). **“Educación Ambiental”** Buenos Aires, Argentina: Magisterio del Río de Plata.
- Boada. M. (2003). **“Psicología Ambiental”**. Cap. 10 Ambientes Escolares. Ediciones Pirámide. Madrid, España.
- Bonilla, L. (2014) **“Educación en tiempos de Revolución Bolivariana”**. Ediciones Gato Negro. Caracas – Venezuela.
- Chávez, N. (2012). **“Introducción a la investigación educativa”**. (4ª Ed.). Maracaibo.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. (1.999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453, 20 de Marzo de 1.999.
- Del Águila. E. (2017). **“Propuesta de un Programa Educativo Ambiental en la Preservación y Conservación del Ambiente para los Estudiantes Del Nivel Primario”**. Universidad Nacional de la Amazonia Peruana. Tesis sin Publicación.
- Duran. H. (2013). **“Dimensiones psicosociales del ambiente”**. Buga: IMPRETEC. Argentina.
- García, B. (2013) **“Más ética, más desarrollo”**. Buenos Aires, Temas.

- Gutiérrez, J. (2012). **“La Educación Ambiental. Fundamentos Teóricos y Orientaciones Extracurriculares”**. Madrid, España: La Muralla S.A.
- Hernández, S., Fernández, C. y Baptista. (2010). **“Metodología de la investigación”**. México: Mc.Graw-Hill.
- Hernández. S. y Otros (2007). **“Metodología de la Investigación”**. México: Editorial McGraw-Hill, Hispanoamericana.
- Ley Orgánica de Educación**. (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.929, Agosto 15, 2009.
- Ley Orgánica del Ambiente**. (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 39.361, Febrero 4, 2010.
- Magalon, A. (2003). **“Medio ambiente y educación”**. México: Novedades.
- Martínez, T. (2015). **“Educación Ambiental”**. Madrid, España: Ediciones Culturales Valladolid.
- Ramírez, O. (2008) **“Conocer la realidad social para transformarla”**. Costa Rica: Alforja.
- Reyes. L. (2018). **“Programa de Educación Ambiental No Formal, ¿Creando Conciencia o Sólo Informando a la Población?: Programa de Ecoparque en la Ciudad de Tijuana”**. Universidad Autónoma de Mexico. Tesis sin Publicación.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador**. (2010). Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales. Caracas.

ANEXOS

ANEXO A
Instrumento Aplicado



**INSTRUMENTO DIRIGIDO A LOS DOCENTES DEL LICEO SAMUEL ROBINSON.
UBICADO EN LA PARROQUIA MANUEL PALACIO FAJARDO, BARINAS ESTADO
BARINAS, AÑO 2020**

Instrucciones: A continuación se les presentan una serie de preguntas las cuales deberá responder marcando con una (X) la opción que considera correcta, según el grado de frecuencia (S) **Siempre**, (CS) **Casi siempre**, (AV) **Algunas veces**, (CN), **Casi nunca** (N) **Nunca** Se le agradece su colaboración y objetividad al momento de su intervención.

Afirmaciones	S(5)	CS(4)	AV(3)	CN(2)	N(1)
Variable: Programa					
Dimensión: Objetivos, Metas, Importancia, Rasgos Ambientales.					
Indicadores: Agente E., Metodología, Protección, Naturaleza.					
1. Monitorea el entorno físico de la institución para observar las condiciones ambientales en las cuales se encuentra					
2. Observa en el plantel la presencia de agentes contaminantes o focos de contaminación.					
3. Promueve la institución la preservación del ambiente					
4. Has realizado cursos o talleres de formación en materia ecológica.					
5. Aplica principios de sustentabilidad como medio para el mejoramiento ambiental.					
6. Incluye en su planificación Estrategias para fomentar la conservación y protección del ambiente.					

Variable: Educación Ambiental

Dimensión: -Fundamento, Practica, Evolución, Soluciones.

Indicadores: Teórico/Practico, Planificación, Resultados, Calidad de vida.

7. Se observa en los estudiantes actitudes que favorezcan la conservación del ambiente.					
8. Los conocimientos adquiridos por los estudiantes sobre conservación ambiental, tienen aplicabilidad en el diario vivir.					
9. Existe comprensión en los temas ecológicos que el docente imparte en la institución.					
10. se aprecia el interés de los estudiantes a los temas relacionados para mejorar la relación hombre naturaleza					
11. Aplica a los estudiantes procedimientos a seguir para la recolección de desechos sólidos de forma apropiada.					
12. Orienta a los estudiantes para la formación de consejos de estudiantes ambientalistas en la Institución Educativa					
13. realiza actividades académicas en las áreas verdes de la institución, para incentivar el cuidado a las mismas					

Leyenda: S (5) Siempre; CS (4) Casi Siempre; AV (3) Algunas Veces; CN (2) Casi Nunca; N (1) Nunca.

ANEXO B

Acta de validación

Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"



Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social

Programa Estudios Avanzados

ACTA DE VALIDACIÓN

Yo, **Msc. Garzón Duran, Zulima Yusmer** titular de la cédula de identidad N° **V 13.831.734** en mi condición de juicio de experto en la especialidad de Metodología de la investigación por medio de la presente certifico que valido el instrumento, en el trabajo de investigación titulado: **PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DEL LICEO "SAMUEL ROBINSON", UBICADO EN LA CARAMUCA, PARROQUIA MANUEL PALACIO FAJARDO, MUNICIPIO BARINAS ESTADO BARINAS.**

En el cual considero _____ apropiado _____ para el propósito presentado en la investigación.

Observación: _____ tomar en cuenta las sugerencias

En Barinas a los 22 días del mes de julio del año 2020 _____

De conformidad



TABLA DE VALIDACIÓN

<u>Nº de ítems</u>	<u>Dejar</u>	<u>Modificar</u>	<u>Eliminar</u>	<u>Incluir otra pregunta</u>	<u>Mejorar Redacción</u>		<u>Observación</u>
					<u>Si</u>	<u>No</u>	
1	X						
2	X						
3	X						
4	X						
5	X						
6	X						
7	X						
8	X						
9	X						
10	X						
11	X						
12	X						
13	X						

Nombres y Apellidos del experto: **Msc. Garzón Duran, Zulima Yusmer** Cédula de identidad: **13.831.734** Título: **Magíster en Gerencia y Liderazgo de la Educación.**
Lugar de trabajo: **UNELLEZ**

Fecha: 22 de julio 2020 Lugar: Barinas

Firma: _____